

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CÓDIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2025*

Pesos colombianos (COP)

CBN-0906 NOTAS - REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Contenido

NOTA 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.....	7
1.1. Identificación y funciones	7
FUNCIONES INSTITUCIONALES	7
PORTAFOLIO DE SERVICIOS	9
1. Conservación de la malla vial.	9
1.1. Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:	9
1.2. Rehabilitación de la malla vial:	9
1.2.2. Rehabilitación total:	10
2. Atención de emergencias y situaciones imprevistas:	10
3. Apoyo interinstitucional:	10
4. Asistencia técnica a localidades:	10
4.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	10
4.2. Base normativa y periodo cubierto	12
4.3. Forma de Organización y/o Cobertura	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	19
2.1. Bases de medición	19
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	20
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	20
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	20
2.5. Otros aspectos	21
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	21
3.1. Juicios	21
3.2. Estimaciones y supuestos	21
3.3. Correcciones contables.....	22
3.4. Riesgos asociados a la información financieros	22

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	22
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	51
Composición.....	51
5.1. Depósitos en instituciones financieras	52
5.2. Efectivo de uso restringido	52
5.3. Equivalentes al efectivo	52
5.4. Saldos en moneda extranjera	52
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	52
Composición	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado	57
9.4. Pérdida por baja en cuentas	57
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	57
Composición.....	57
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	58
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	61
10.2.1. PPE – Inmuebles Entregados O Recibido De Terceros.....	62
10.3. Construcciones en curso	62
10.4. Estimaciones.....	62
10.5. Revelaciones adicionales:.....	62
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	62
Composición.....	62
11.1. Bienes de uso público (BUP)	64
11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros.....	64
11.1.2. Construcciones en Curso	64
11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC).....	64
11.3. Revelaciones adicionales	64
11.3.1. Estimaciones	64
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	64
Composición.....	64
14.1. Detalle saldos y movimientos	65
14.2. Revelaciones adicionales.....	65
14.2.1. Estimaciones	65
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	66
Composición.....	66
16.1. Desglose – Subcuentas y otros	67
16.2. Desglose - Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)	67

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)	67
17. ARRENDAMIENTOS	67
17.1. Arrendamientos financieros.....	67
17.2. Arrendamientos operativos.....	68
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	68
Composición.....	68
22.1. Revelaciones generales.....	69
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	69
Composición.....	69
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	70
23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	71
23.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual.....	71
23.4. Beneficios y plan de activos pos-empleo – pensiones y otros.....	71
23.5. Remuneraciones al personal Directivo	71
NOTA 24. PROVISIONES	72
Composición.....	72
24.1. Litigios y demandas	72
24.2. Garantías	73
24.3. Provisiones para servicios de salud.....	73
NOTA 25. OTROS PASIVOS	73
Composición.....	73
25.1. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)	75
25.2. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)	75
NOTA 26. PATRIMONIO	75
Composición.....	75
26.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores.....	75
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	76
27.1. Activos contingentes	76

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

27.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes	76
27.2. Pasivos contingentes.....	77
27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	77
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	78
28.1. Cuentas de orden deudoras	78
28.2. Cuentas de orden acreedoras	79
NOTA 29. INGRESOS	80
Composición.....	80
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	80
29.2. Venta de bienes y servicios	81
29.3. Ingresos por contratos de construcción.....	81
29.4. Otros ingresos	81
NOTA 30. GASTOS	84
Composición.....	84
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	84
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	85
30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	86
30.3. Transferencias y subvenciones	87
30.4. Gasto público social.....	87
30.5. De actividades y/o servicios especializados.....	87
30.6. Operaciones interinstitucionales	87
30.7. Otros gastos.....	88
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS.....	89
Composición.....	89
31.1. Costo de ventas de bienes	90
31.2. Costo de ventas de servicio.....	91

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CÓDIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2025*

Pesos colombianos (COP)

NOTA 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

1.1. Identificación y funciones

En el artículo 106 del Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No. 257 del 30 de noviembre de 2006, la Secretaría de Obras Públicas se transformó en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad. De acuerdo con el artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 se organiza como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, la cual tiene como objeto: “Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital”.

MISIÓN

Conservar y mejorar el patrimonio de la ciudad, representado en la infraestructura del espacio público para la movilidad sostenible, con el propósito de aportar seguridad, confianza y bienestar para la ciudadanía.

VISIÓN

La Unidad de Mantenimiento Vial será referente Nacional por su modelo de gestión de conservación de la infraestructura del espacio público para la movilidad, que genera valor en el patrimonio público y facilita la conectividad multimodal, para el uso y disfrute de los habitantes de Bogotá y la región metropolitana, mediante soluciones innovadoras y sostenibles con tecnologías de punta.

FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tendrá las siguientes funciones (Acuerdo No. 761 de 2020, artículo 95):

- a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CÓDIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2025*

Pesos colombianos (COP)

intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.

- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
- c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.
- d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.
- e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorutas cuando se le requiera.
- f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1. En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo a la escala de intervención.

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.”

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

1. Conservación de la malla vial.

Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.

1.1. Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:

1.1.1. Mantenimiento rutinario:

Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose así en una práctica preventiva. Dentro de este mantenimiento ofrecemos sello de fisuras, sello de juntas y limpieza de sumideros.

1.1.2. Mantenimiento periódico:

Conjunto de actividades que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, con el objetivo de lograr que se alcance o aumente su vida útil, recuperando su condición de servicio inicial, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva (parcheo, bacheo, cambio de losas).

- **Parcheo:** Es el proceso de reparación en pequeñas áreas afectadas de las carpetas asfálticas, mediante la demolición, retiro y reemplazo de esta.
- **Bacheo:** Es el proceso de reparación en profundidad de pequeñas áreas afectadas. Lo anterior implica el reemplazo del material granular y de la correspondiente carpeta asfáltica.
- **Cambio de losa:** es el retiro y cambio de losas puntuales de concreto hidráulico falladas o fracturadas.

1.2. Rehabilitación de la malla vial:

Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Hay dos tipos de rehabilitaciones:

1.2.1. Rehabilitación parcial:

Implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como: mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.

1.2.2. **Rehabilitación total:**

Esta implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como: mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.

2. **Atención de emergencias y situaciones imprevistas:**

Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.

3. **Apoyo interinstitucional:**

Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.

4. **Asistencia técnica a localidades:**

Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial local, a través de la Subdirección de Planificación y de Conservación.

4.1. **Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La UAERMV declara de manera explícita y sin reservas que sus Estados Financieros por ser una entidad descentralizada, desarrolla las actividades contables basada en el Régimen de Contabilidad Pública, la Ley 1314 de 2009, Resoluciones 533 de 2015 emitidas por la Contaduría General de la Nación, Resolución 484/2017, Instructivo 001 del 16 de diciembre de 2024 de la CGN, Resolución No. 331 del 19 de diciembre de 2022, Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022, Resolución 436 y 438 de 2024, “Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos”

Por lo anterior, la UAERMV implementó el Manual de Políticas y Prácticas Contables mediante la Resolución No. 316 del 18 de julio de 2018 y el Manual Operativo Contable para

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CÓDIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

la Entidad, los cuales se encuentran alineados y actualizados con el Nuevo Marco Normativo Contable y de conformidad con los formatos aprobados en el sistema integrado de gestión, que contempla:

Rendición de cuentas: Implica que la información financiera sirve a los gestores públicos para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.

Toma de decisiones: Implica que la información financiera sirve a la Entidad para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos, para la definición de la política pública, la asignación de recursos y otorgamiento de financiación.

Control: Implica que la información financiera sirve para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante el sistema de control interno y a nivel externo, a través de diferentes instancias tales como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de control, inspección y vigilancia.

Para la preparación y presentación de la información contable, la Entidad registrará y revelará los hechos económicos conforme a lo indicado en la Resolución 436 y 438 de 2024 y demás normatividad vigente. Así mismo, los manuales de procesos y procedimientos de la Entidad adoptarán las políticas internas de acuerdo con estas normas y así garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable para los usuarios de la información financiera donde se observará los siguientes rubros:

No.	CLASES DE CUENTAS
1	Efectivo y Equivalentes al Efectivo
2	Inversiones
3	Cuentas por Cobrar
4	Inventarios
5	Propiedades, Planta y Equipo
6	Activos Intangibles
7	Cuentas por Pagar
8	Beneficios a los Empleados
9	Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes
10	Ingresos Transacciones Sin Contraprestación
11	Costos y Gastos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

No.	CLASES DE CUENTAS
12	Hechos ocurridos después del cierre contable
13	Presentación de Estados Financieros y Revelaciones
14	Cambio en las Estimaciones Contables y corrección de errores

4.2. Base normativa y periodo cubierto

La Unidad se encuentra catalogada como entidad del gobierno distrital, descentralizada con personería jurídica, motivo por el cual se alinea estrictamente al Régimen de Contabilidad Pública emitido por la CGN.

Los Estados Financieros se elaboran, certifican y reportan a la CGN y a la Dirección Distrital de la Contabilidad a través del aplicativo CHIP y BogData con corte al cierre de la vigencia así:

- Estado de Resultados
- Estado de Situación Financiera
- Estado de cambios en el patrimonio
- Las notas a los Estados Financieros
- Estado flujos de efectivo: “El reporte del Estado de Flujo de Efectivo según Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 en su artículo 1 modifica el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015 “por la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. la presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para las entidades de gobierno se aplaza de forma indefinida”

El Balance consolidado de la Unidad, se prepara con base en la información individual que reportan las áreas, por lo cual, atendiendo la base normativa contenida en la Doctrina Contable Pública, el Manual de Procedimientos y el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) del Régimen de Contabilidad Pública, y lo dispuesto en el marco normativo, es decir las Resoluciones 533 de 2015 y demás normatividad vigente.

El Régimen de Contabilidad Pública incorpora las modificaciones y/o actualizaciones normativas desarrolladas por la CGN y se constituye en la herramienta principal para el registro y reporte de la información contable básica; la normatividad contable definida por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

la Contaduría General de la Nación, señala las estrategias, conceptos y metodologías que hacen viable la funcionalidad del sistema contable público, en el contexto de rendición de cuentas y gestión eficiente de recursos, estructurados de tal manera que, permita la revelación de las operaciones en que incurren la Unidad.

Así mismo, se aplican las normas técnicas impartidas para la preparación de los estados, informes y reportes contables en el Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento establecido en el capítulo VI Normas para la presentación de los Estados Financieros y revelaciones a los estados, informes y reportes contables, estructuración y presentación de los estados contables básicos del Manual de Procedimientos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica la base de la causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja de ingresos y el compromiso en los gastos.

Adicionalmente y en forma complementaria, se tiene en cuenta la doctrina emitida por la CGN y se observan los lineamientos e instrucciones emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad a través de conceptos, circulares, instructivos y procedimientos.

Para el cierre contable del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, se tuvieron en cuenta las “Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable” emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN.

Así mismo, para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación, la Unidad aplica el procedimiento relacionado con el diligenciamiento y envió de los reportes contables por medio del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, por medio del cual, remite los formatos CGN2015_001_Saldos y movimientos Convergencia, CGN2015_002_Operaciones recíprocas Convergencia, CGN2016C01 Variaciones Trimestrales, Estados Financieros y sus anexos.

4.3. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso financiero de la Unidad al cual pertenece el área contable hace parte de la Gerencia Administrativa y Financiera, cuyo objetivo es administrar, controlar y registrar los recursos financieros mediante la elaboración, ejecución y control del presupuesto lo mismo que el reconocimiento y revelación de las transacciones y operaciones financieras cuyo resultado se observa en la presentación de informes y reportes presupuestales, contables y Estados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Financieros para presentación de rendición de cuentas y toma de decisiones para el efectivo cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad.

Por lo anterior, es necesario precisar que en el numeral 4.11. Responsabilidad de las áreas de gestión frente al proceso contable del Manual de Políticas Contables de la Unidad, el proceso contable esta interrelacionado con los demás procesos de tal manera que permita alcanzar los objetivos específicos organizacionales dado que todas las áreas son proveedoras de la información y tienen la gran responsabilidad y compromiso de suministrar la información oportuna y con las características necesarias para alimentar adecuadamente los sistemas de información. Adicional a la política y buscando que las áreas alleguen la información de forma oportuna, el área contable expidió la Circular No. 14 del 15 de septiembre de 2022 “Procedimiento para la presentación de la información contable.”

La Unidad se encuentra obligada a presentar sólo Estados Financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo contable y financiero.

Como producto de la revisión estratégica de la Unidad de Mantenimiento Vial, con miras a su fortalecimiento institucional y en especial de las áreas misionales, mediante Acuerdo No. 010 del 12 octubre de 2010 se definió su domicilio y duración, posteriormente, el Acuerdo 761 de 2020 del Consejo de Bogotá en su artículo 95, define la naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas, el Acuerdo 02 del 2 de mayo de 2023 establece la estructura organizacional y las funciones de sus dependencias:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

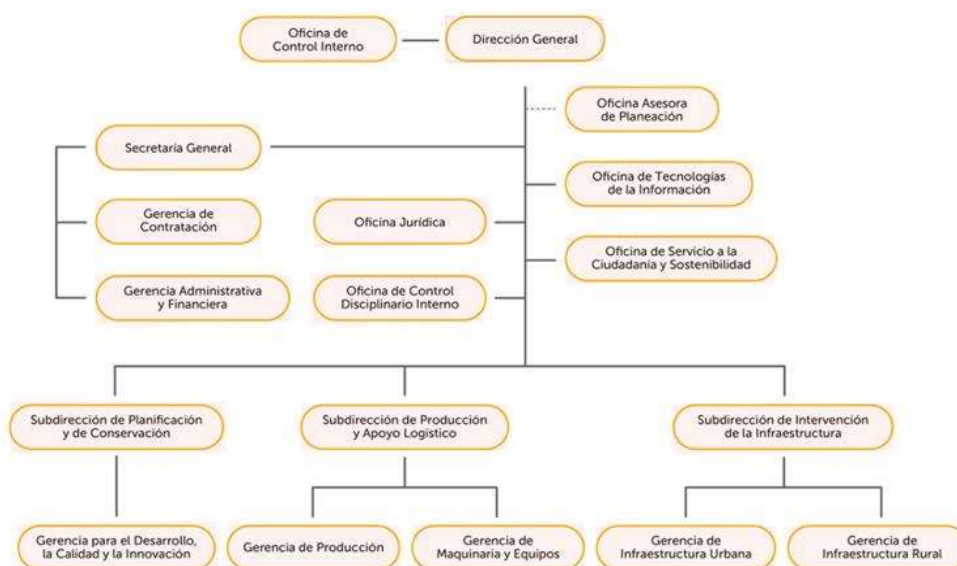
MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)



La Unidad cuenta con tres sedes:

1. Sede Administrativa ubicada en la Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre Aire - piso 3. PBX: 377 9555;
2. Sede Operativa ubicada en la Calle 22D No. 120-40 predio La Elvira y,
3. Sede de Producción ubicada en el Parque Minero Industrial “El Mochuelo”. Km 3 vía a Pasquilla. Conmutador (571)7470909 Código Postal: 1113.

ESTRUCTURA DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Gerencia Administrativa y Financiera depende directamente de la Secretaría General, en lo que corresponde directamente al área financiera esta cuenta con tres (3) equipos de trabajo: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, los cuales cuentan con el siguiente personal:

- Gerente Administrativo y Financiero
- Dos profesionales especializados grado 222-05 (CA) - (1- E)
- Un profesional especializado grado 222-03 E.
- Dos auxiliares administrativos grado 407-03 (CA)
- Un técnico operativo grado 314-01 (CA)
- Un técnico operativo grado 314-02 (CA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

- Tesorero General grado 201-05 (LN)
- Siete profesionales - contratistas
- Dos auxiliares - contratistas

El estado actual de la situación de los sistemas de información que soportan el proceso contable

El sistema financiero de la Entidad se encuentra en el aplicativo SI-Capital, para su mantenimiento y mejora se tienen 2 contratos de prestación de servicios para los módulos de:

- Limay y terceros en Contabilidad
- Presupuesto y Tesorería
- Almacén e Inventarios SAE/SAI

Módulo de Presupuesto: Desde octubre de 2020 se encuentra en plena operación el sistema de información financiera BogData y su información se replica en el aplicativo local SI CAPITAL – PREDIS y OPGET. El sistema tiene habilitadas las siguientes funcionalidades:

- Parametrización inicial de la vigencia
- Expedición de Certificados de disponibilidad presupuestal
- Expedición de Certificados de Registro presupuestal
- Modificaciones Presupuestales
- Reportes de ejecución - plataforma BO
- Programación Presupuestal por vigencia
- Incorporación Plantas de Personal
- Incorporación de Bienes y Servicios
- Órdenes de Pago
- Relaciones de Autorización

Módulo de Tesorería: Actualmente opera con el sistema de información financiera BogData y localmente en SI CAPITAL- OPGET su funcionalidad le permite realizar:

INGRESOS: Actas de legalización y actas de ajuste de ingresos

EGRESOS: Procesamiento de órdenes de pago ante la Tesorería Distrital, actas de giro, actas de anulación y actas de anulación y giro.

El sistema OPGET tiene habilitada la interfaz contable para cada una de sus funcionalidades mediante la parametrización de los conceptos de tesorería.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Módulo Contabilidad LIMAY

El sistema actualmente se encuentra en producción, tiene cargado el plan de cuentas general y los diferentes planes alternos usados por los aplicativos que se integran a LIMAY. Por otra parte, tiene definidas las transacciones y los comprobantes de diario que se usan en el proceso de contabilización desde los diferentes sistemas de SI CAPITAL y los que se realizan directamente en LIMAY mediante transacción manual.

El sistema LIMAY tiene habilitados los informes financieros entre los que se destacan:

- Comprobante de diario
- Comprobante resumen
- Libro mayor
- Libro auxiliar
- Libro diario
- Balance de prueba
- Balance general
- Estado de actividad económica, financiera y social
- Catálogo de cuentas – CGN 96001
- Estado de cambios en el patrimonio

Actualmente en el módulo LIMAY se están registrando las transacciones contables provenientes de los sistemas SAE, SAI y OPGET, las transacciones registradas son las siguientes:

1. OPGET INGRESOS: se contabilizan actas de legalización de todos los ingresos de la entidad. EGRESOS: se registra la causación de órdenes de pago, relaciones de autorización, actas de giro, pago de proveedores y nómina. TRASLADOS: se registran los movimientos entre bancos.
2. SAE INGRESOS
3. SAI TRASLADOS DEPRECIACIÓN
4. LIMAY TRANSACCIONES MANUALES

La información recibida de Gestión del Talento Humano se registra de la siguiente forma:

1. Se realiza la integración de nómina SIGEP con LIMAY con el fin de registrar la causación de nómina y aportes parafiscales, una vez causada la nómina causada

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

- continúa el proceso de pago en el aplicativo de tesorería y se realiza la contabilización del pago de la nómina radicada en Tesorería.
2. Reporte de transacciones por tercero, se obtienen las transacciones registradas en LIMAY para un tercero específico.
 3. Reporte de libro diario, obtener en un formato específico del libro diario de la entidad donde se permita visualizar la totalidad de las transacciones contabilizadas en LIMAY.
 4. Sistema registro de revelaciones. Registrar en LIMAY las revelaciones originadas en cada una de las dependencias de la entidad y obtener informe de revelaciones.
 5. La causación de las órdenes de pago de contratistas y proveedores de la Entidad, se realiza por el módulo de Opget.

Como responsable de la Información Contable, en conjunto con la Secretaria General y el Representante Legal de la Unidad, solicitamos replantear la estructura del área, toda vez que la Unidad con el transcurrir del tiempo ha ido creciendo, ha adquirido mayores responsabilidades y retos, por lo que no se puede quedar con la misma estructura administrativa del pasado, es por ello que solicitamos mitigar el riesgo latente y vulnerable frente al recurso humano del área.

La entidad cuenta con la Contabilidad de costos para el proceso de producción de los productos que transforma la Entidad, como las mezclas asfálticas, procesos de fresado y la producción de concretos, esta información se integra a los Estados Financieros.

Componentes aplicativos del Sistema de Costos

1. SAE= Almacén (entradas, salidas, traslados)
2. SAI= Activos Fijos (depreciación)
3. SIGEP= Recurso Humano
4. CALIOPE= Órdenes de producción + centros de trabajo
5. LIMAY= Contabilidad
6. SIGMA = Intervención

Costos de producción:

El resultado de los Costos de Producción se da por la acumulación de los elementos del costo (Materias Primas, Mano de Obra Directa, Costos Indirectos de Fabricación, Servicio de Terceros), desde el proceso contable se hace una distribución sistemática con las cifras que están llegando al Sistema de Información Limay, más los resultados del aplicativo Calíope.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

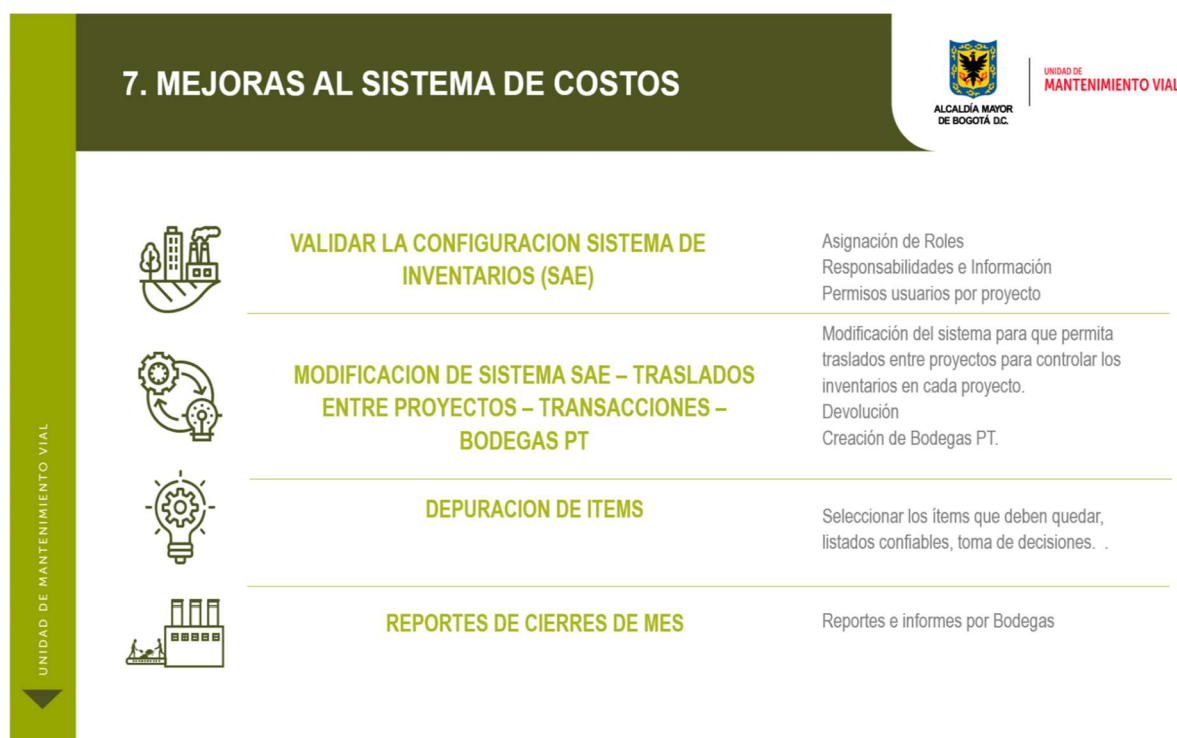
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

El resultado del Costo de Ventas se da por el traslado de los productos terminados, los cuales serán utilizados en el proceso de intervención, como resultado se obtiene el componente de los Estados Financieros, con el total de metros cúbicos producidos y un costo promedio unitario por M3.



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros se basan en la aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno NICSP (Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Público).

Durante el 2024, la Unidad desarrolló las labores bajo la observancia del NMNC en cuanto reconocer, registrar, preparar y reportar información contable y financiera bajo esta normatividad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

La información financiera correspondiente al presente período, es decir, del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, se presentan de manera comparativa con el periodo inmediatamente anterior, de acuerdo con el nuevo marco normativo contable.

Los Estados Financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los Estados Financieros individuales de la Unidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2025 no se llevaron a cabo transacciones en moneda extranjera, sin embargo, el Manual de políticas contables de la Entidad en el numeral 6.6 de la Resolución 316 del 18 de julio de 2018, se encuentra plasmada la política a aplicar cuando se presenten estos hechos económicos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los Estados Financieros y corresponde al 31 de diciembre. Sin embargo, la Unidad tiene identificados los eventos que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- Acto administrativo que sustente un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- Determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que sean compartidos con otras entidades;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

- e) Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

Igualmente, los eventos ocurridos después del periodo contable que son objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) Las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros;
- b) El anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- c) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- d) El otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

2.5. Otros aspectos

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial instaló en cada área de gestión una herramienta en el sistema SI CAPITAL para efectuar las revelaciones de manera mensual en cumplimiento de la Circular Interna No. 14 del 15 de septiembre de 2022, de tal forma que se tenga la trazabilidad mes a mes de los eventos ocurridos y que deben ser objeto de revelación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para la elaboración de los Estados Financieros, la Unidad no identificó juicios diferentes a los previstos en el Manual de Políticas Contables y los Manuales de Procesos y Procedimientos.

Las políticas contables son aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que, a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico.

3.2. Estimaciones y supuestos

Al cierre de la vigencia 2025, la UAERMV a través del área de gestión de recursos físicos y de la Gerencia de Producción, llevó a cabo la revisión de los activos en cumplimiento del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Manual de Políticas Contables y la normatividad vigente, determinando los elementos a los cuales se les efectuó el recálculo de vida útil y a los elementos que se encontraban totalmente depreciados, se les asignó una nueva vida útil mediante el diligenciamiento del Formato GREF-FM-012 el cual es un test del recálculo de vida útil para activos no generadores de efectivo.

3.3. Correcciones contables

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el período no ha tenido que incurrir en la corrección de errores de periodos anteriores de tal manera que no ha tenido que llevar a cabo la reexpresión de los Estados Contables.

3.4. Riesgos asociados a la información financieros

Dada la situación actual de la UAERMV, su desarrollo está basado en la ejecución del presupuesto a través de transferencias por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, para cumplir con las obligaciones de funcionamiento e inversión y al no generar recursos propios no tiene la probabilidad de tener un resultado negativo e inesperado frente a los movimientos del mercado.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Seguidamente se relaciona las políticas aplicadas al interior de la Unidad y presentadas en los Estados Financieros:

➤ POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Reconocimiento

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o su equivalente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CÓDIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2025*

Pesos colombianos (COP)

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, los cuales serán avalados por el Tesorero: a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses. b) Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo. c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda, aplicados transversalmente. Para aquellos recursos que por norma superior tengan que ser gestionados de una manera específica, la Unidad se registrará por lo establecido en las respectivas normas.

La UAERMV reconocerá en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- b) Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- ✓ 1105 CAJA
- ✓ 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO
- ✓ 1133 EQUIVALENTES A EFECTIVO

Se reconocerá como efectivo el valor mantenido en caja menor, representado en moneda local es decir, el peso colombiano.

Se reconocerán como efectivo restringido los valores depositados en las cuentas de ahorro y corrientes con destino al pago de nómina, impuestos y las con restricción para el manejo de los recursos de los convenios y en general recursos con destinación específica para diferentes propósitos.

Cuando se presenta efectivo que tenga ciertas limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica con limitaciones en su uso y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CÓDIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2025*

Pesos colombianos (COP)

los 12 meses siguientes a la fecha de emisión de los Estados Financieros, estos deberán manejarse como activos no corrientes. Se presentará como activo corriente si la restricción es inferior a un (1) año.

Efectivo de uso restringido

Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR

Esta política se aplica por parte del área de Gestión Humana en lo relacionado con los derechos derivados de incapacidades a recobrar a las EPS y en lo relativo a multas y sanciones impuestas efectivamente a servidores y ex-servidores producto de un fallo definitivo por parte de la autoridad competente y por parte de las áreas jurídica, contractual y técnicas (Gerencias de Producción, Intervención y Ambiental, Social y de Atención al Ciudadano) responsables de la supervisión y/o interventoría.

Esto último, en lo relativo a otras sanciones derivadas de temas de carácter contractual cuando la ejecución de los contratos tenga inconvenientes en su fase de ejecución, el tratamiento de las cuentas por cobrar en la Entidad, se realiza conforme lo establece el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

➤ INVENTARIOS Y COSTOS

Establecer los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el tratamiento contable y financiero de los inventarios y los costos de la UAERMV, bajo el Marco de Regulación aplicable a las Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Reconocimiento

La UAERMV reconoce como inventario, los activos adquiridos que se tengan con la intención de:

- a) Distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, (para este caso elementos y/o materiales que se usen e incorporen dentro de la obra de intervención vial que corresponda, o transferirse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

Costo de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los aranceles (cuando aplique) y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

Los descuentos, las rebajas y otras partidas similares afectan el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los origina se encuentra en existencia o se consume en la prestación del servicio y si su consumo se efectúa durante el período contable o en períodos anteriores.

Cuando se adquiera un inventario en una transacción sin contraprestación, la UAERMV mide el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Costos de Transformación

Los costos de transformación estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la producción de bienes y la prestación de servicios. Para la determinación de los costos de transformación, se implementarán sistemas de costos de acuerdo con el proceso productivo por Órdenes Específicas de Producción.

Producción de Bienes

El costo de transformación de los bienes estará determinado por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados. También harán parte del costo el mantenimiento, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes, las cuales se calcularán de acuerdo con lo previsto en las normas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles, según corresponda.

Los costos de financiación asociados con la producción de inventarios que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de costos de financiación, cumplan con los requisitos establecidos para calificarse como activos aptos, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada norma.

Las distribuciones de los costos indirectos fijos en los costos de transformación se basarán, en el nivel real de uso de los medios de producción, en consecuencia, el total de los costos indirectos fijos harán parte del costo de transformación de los inventarios.

No se incluirán en los costos de transformación y, por ende, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, los siguientes: las cantidades anormales de desperdicio de materiales, de mano de obra o de otros costos de transformación; los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios para el proceso de fabricación; los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a la condición y ubicación actuales de los inventarios; y los costos de disposición.

Cuando el proceso de producción dé lugar a la fabricación simultánea de más de un producto y los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuirá, entre los productos, el costo total en que se haya incurrido hasta el punto de separación, utilizando bases uniformes y racionales. La distribución podrá basarse en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en curso o como producto terminado. En caso de que los subproductos no posean un valor significativo, estos podrán medirse al valor neto de realización, deduciendo esa cantidad del costo del producto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

principal.

Cuando la Entidad produzca bienes, ésta acumulará las erogaciones y cargos relacionados con la producción de estos en las cuentas de costos de transformación. El costo de los bienes producidos para la venta o para la distribución en forma gratuita o a precios de no mercado, se trasladará al inventario de productos terminados o al inventario de productos en proceso, según corresponda.

➤ POLÍTICA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política se aplicará por parte del Almacén y de la Gerencia de Producción, cada una en función de los activos que le corresponda administrar según su competencia en relación con el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo (muebles e inmuebles) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la UAERMV para la prestación de servicios a su cargo en el ejercicio de su cometido estatal y para propósitos administrativos.

Las propiedades, planta y equipo se reconocerán si, y sólo si, es probable que generen un potencial de servicio o beneficios futuros, la partida tenga un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad y el activo sea controlado por la UAERMV. Se debe tener presente que los recursos que se reconocen deben estar controlados en ese momento y ello implica un suceso pasado mediante el cual se accede al control.

Se entiende que se ejerce el control sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si la UAERMV:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo;
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros;
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo;
- Permite el acceso al activo o tiene la capacidad para negar o restringir su uso a un tercero.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Los riesgos asociados al activo hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por la capacidad ociosa, obsolescencia tecnológica y por variaciones en el potencial de servicio o posible beneficio económico del mismo como consecuencia de cambios en el entorno.

La propiedad, planta y equipo se caracteriza porque no se espera vender los bienes en el curso de las actividades ordinarias la UAERMV y se prevé usarlos durante más de un período contable. También se reconocen como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyen las propiedades planta y equipo se reconocen por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad planta y equipo se reconocen como mayor valor de ésta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación, dado que éstas mejoran la propiedad, planta y equipo para prestar un mejor servicio, alarga su vida útil y/o incrementa su capacidad productiva o reduce significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la UAERMV con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del período, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la UAERMV con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Las propiedades, planta y equipos se clasificarán, contablemente, de la siguiente manera:

- ✓ Terrenos
- ✓ Construcciones en curso
- ✓ Maquinaria, planta y equipo en montaje
- ✓ Propiedades, planta y equipo en tránsito
- ✓ Bienes muebles en bodega
- ✓ Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
- ✓ Propiedades, planta y equipo no explotados
- ✓ Edificaciones
- ✓ Repuestos
- ✓ Maquinaria y equipo
- ✓ Equipo médico y científico
- ✓ Muebles, enseres y equipos de oficina

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CÓDIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2025*

Pesos colombianos (COP)

- ✓ Equipos de comunicación y computación
- ✓ Equipos de transporte, tracción y elevación
- ✓ Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

Por su naturaleza, todos los bienes adquiridos o recibidos por la UAERMV en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, que cumplan las características de propiedad, planta y equipo, se registrarán como tal.

Por materialidad, se clasificarán como propiedades, planta y equipo; todos aquellos bienes cuyo costo total de adquisición (Costo de adquisición, IVA, costos accesorios capitalizables, adiciones y/o mejoras) iguale o supere los dos (2) SMLMV. Es decir, que los bienes adquiridos por un menor valor al señalado se reconocerán como gasto y se controlan administrativamente, cuando a ello hubiere lugar. Para garantizar el control administrativo se deberá contar con información como placa, nombre, descripción, ubicación, valor, responsable, estado, vida útil etc., aunque no sea útil para efectos contables si lo será para efectos administrativos.

Los bienes muebles adquiridos se registran directamente en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo (PPE) respectiva. El almacenista debe incorporar el elemento adquirido en bienes muebles en bodega y luego trasladarlo a la respectiva cuenta que refleje la naturaleza del bien.

Vida Útil

La vida útil de una propiedad planta y equipo corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la UAERMV espera obtener de este. La política de gestión de activos llevada a cabo por la UAERMV podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos.

Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la UAERMV tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a. La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

- b. El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, dentro de sus lineamientos de Política Contable ha señalado algunos factores de manera específica y en la misma vía como:

- a. Adiciones y mejoras realizadas al bien;
- b. Indicadores sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- c. Políticas de renovación tecnológica en la UAERMV y;
- d. Restricciones ambientales al uso.

La vida útil de la propiedad planta y equipo de la UAERMV son:

ACTIVO	VIDA UTIL
Terrenos	Indeterminada
Edificaciones	50 años
Maquinaria y equipo	5 a 10 años
Muebles y enseres y equipos de oficina	1 a 5 años
Equipos de computo	1 a 5 años
Equipo de transporte y elevación	5 a 10 años
Equipo médico científico	1 a 5 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1 a 5 años
Equipo de transporte y elevación	5 a 10 años

Fuente: Manual de Políticas Contables

Valor residual

El valor residual de las propiedades, planta y equipo es el valor estimado que la UAERMV podría obtener actualmente por la disposición final del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

De acuerdo con el histórico de bienes vendidos por la UAERMV o dados como forma de pago para la adquisición de otros bienes, y por la naturaleza de los bienes que posee, sólo se estimará un valor residual para los bienes correspondiente a Plantas de producción de asfalto y concreto rígido, de equipo de transporte y edificaciones – terreno. Sólo cuando el activo tangible considerado de manera individual tenga un valor superior a 35 SMMLV, se procederá a determinar un posible valor residual. Si las características del bien determinan que no es posible obtener un valor residual al final de su vida útil, éste valor será cero. Si procede por las características del bien obtener un valor residual, la Entidad realizará un estimativo si cuenta con los elementos técnicos para tal fin, en caso contrario y para no incurrir en gastos adicionales, se considerará como valor residual la estimación del 5% del valor de la medición inicial del bien.

Depreciación

La depreciación, reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante su vida útil estimada. Las depreciaciones se deben calcular para cada activo individualmente considerado, excepto cuando se aplique la depreciación por componentes.

La depreciación de una propiedad planta y equipo inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la UAERMV.

La UAERMV, adopta el método lineal, y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesa cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento, ni cuando ha sido retirado del servicio, tampoco en propiedades, planta y equipo no explotados. El cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

No son objeto de depreciación, la maquinaria y equipo en montaje y, las propiedades, planta y equipo en tránsito, teniendo en cuenta que los bienes registrados en estas cuentas, aún no se han formado y no están disponibles para ser utilizados en lo previsto por la UAERMV.

La UAERMV distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales. Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la entidad podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades planta y equipo no tiene un costo significativo, la entidad podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporarán como mayor valor del elemento y serán objeto de depreciación de forma separada en el tiempo durante la cual se deba llevar a cabo una nueva inspección al elemento.

Ajuste anual de estimaciones: El valor residual, la vida útil y el método de depreciación

Se revisarán, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Las estimaciones que se adopten deben aplicarse de manera uniforme para todos los elementos de una misma categoría, sin embargo, si el área funcional de la UAERMV considera que es necesario determinar una diferente, lo puede hacer, dejando constancia del cambio de manera documentada acompañada de la correspondiente justificación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Deterioro del valor de los activos

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, se seguirá la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del período en el momento en que la compensación sea exigible.

Por efecto de la relación costo–beneficio y con el fin de evitar erogaciones significativas, la UAERMV establecerá en primera instancia los indicios de deterioro empleando personal de cada área de gestión, por ser los conocedores de los bienes, de su manejo administrativo y sistema de control. Previo agotamiento del personal al interior de la entidad, teniendo en cuenta su disponibilidad y de no ser posible estructurar el indicio de deterioro se contratará a un tercero natural o persona jurídica, que cuenten con la idoneidad y capacidad técnica, para dicha estimación.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la Entidad reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

Esta política sobre los Activos Intangibles se aplica por parte tanto del Almacén como de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI de la Entidad–, conforme se establece en el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la Entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La Entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,
- b) Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad,
- c) Le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o
- d) Le permite, a la entidad, mejorar la prestación de los servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CÓDIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2025*

Pesos colombianos (COP)

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La Entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la Entidad puede demostrar lo siguiente:

- a) Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- b) Su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- d) Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- e) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
- f) La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Para esto último, la Entidad demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que este le genere a la entidad en caso de que vaya a utilizarse internamente.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la Entidad determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CÓDIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2025*

Pesos colombianos (COP)

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la Entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

➤ **POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR**

Esta política se debe tener en cuenta por parte del área contable para su aplicación en el tratamiento de las cuentas por pagar con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Esta política se aplica, por parte de las áreas de gestión de Recursos Humanos y de Gestión Contable en lo relativo al tratamiento del Beneficios a Empleados, en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REAHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CÓDIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2025*

Pesos colombianos (COP)

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

La Entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la Entidad efectúe pagos por beneficios a los empleados a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la Entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

Beneficios a corto plazo.

Las entidades del gobierno general de Bogotá D.C. tienen beneficios a los empleados en las categorías de corto plazo y largo plazo, NO por terminación del vínculo laboral o contractual y post-empleo.

Por su parte, el Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones -FONCEP, es el ente responsable de reconocer y pagar las cesantías de carácter retroactivo y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital, de igual forma, le corresponde la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

Para la liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, en el sector gobierno general de Bogotá D.C., existen dos regímenes con características específicas, que de acuerdo con la versión 1 de la cartilla de régimen salarial y prestacional de los empleados públicos del orden territorial, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, se definen así:

- El Sistema de liquidación anual de cesantías (AFC, FNA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

- Liquidación retroactiva de cesantías (FONCEP)

Las obligaciones que se deriven de estos dos regímenes se consideran como beneficio de corto plazo, y cada entidad debe actualizarlas con una periodicidad mensual.

Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos como beneficios a empleados a corto plazo, la Entidad debe realizar la identificación de las erogaciones relacionadas con: i) planes de capacitación a los trabajadores, ii) programas de bienestar Social, orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y de su familia, y iii) planes de incentivos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados.

Cuando no sea posible identificar claramente si estos conceptos se destinan directamente a los trabajadores, estas erogaciones se reconocen como una obligación por concepto de adquisición de bienes o servicios y como un gasto general.

Los beneficios a los empleados a corto plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por las entidades, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.

Se reconocen como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y como un gasto del período, cuando la Entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a los empleados a largo plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por la entidad, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.

➤ PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Esta política se aplica, desde el punto de vista de alimentación de la gestión y calificación judicial-operativo a través de los abogados que designe la Oficina Asesora Jurídica para el ejercicio de la representación judicial a nombre de la Entidad y del área de gestión contable de la Entidad en lo que tiene que ver con el tratamiento de las provisiones, activos y pasivos contingentes en la UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La Entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Una obligación de origen legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal. Por su lado, las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la Entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, esta reconocerá, de manera separada de la provisión, el derecho a cobrar tal reembolso y un ingreso en el resultado del periodo cuando sea prácticamente segura su recepción. En el estado de resultados, el gasto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones cuando la Entidad esté ejecutando un contrato oneroso. Un contrato oneroso es aquel en el cual la Entidad preveía obtener utilidades, pero en su ejecución se evidencia que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de él teniendo en cuenta los valores recuperables. Para reconocer el contrato de carácter oneroso, la Entidad reconocerá previamente cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurrirá la Entidad para desmantelar o retirar un activo, o rehabilitar el lugar en el que este se asienta.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la Entidad. Si existiera una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la Entidad evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en las normas de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o en la de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Pasivos Contingentes

Reconocimiento

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Los litigios y demandas en contra de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

➤ **POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS**

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación: los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- a. la Entidad tenga el control sobre el activo;
- b. sea probable que fluyan, a la Entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CÓDIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2025*

Pesos colombianos (COP)

c. el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la Entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la Entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Reconocimiento

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existen condiciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando una entidad receptora de los recursos reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la entidad receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Si la entidad beneficiaria de un recurso transferido evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE GASTOS

Reconocimiento

Se reconocen los gastos cuando:

- a) Se consumen activos.
- b) Se disminuye el potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos futuros de los activos.
- c) Por el ajuste de los activos al valor de mercado.
- d) Por las variaciones en el valor de los pasivos.
- e) Por las pérdidas por siniestros.
- f) Venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado.

Para reconocer un gasto debe poderse medir con fiabilidad.

El reconocimiento de los gastos se da simultáneamente con el reconocimiento de aumentos de pasivos o disminuciones de activos.

En el caso la UAERMV cuando se distribuyen bienes y servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocen cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un período contable, los gastos se reconocen utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Estos gastos corresponden a depreciación o amortización, y los sistemas diseñados para su distribución deben permitir realizar una estimación confiable de consumo de ese potencial de servicio o beneficio económico.

La UAERMV reconoce los gastos según las diferentes cuentas establecidas por la Contaduría General de la Nación, de la siguiente manera:

- ✓ Gastos de administración y operación.
- ✓ Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.
- ✓ Transferencias y subvenciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

- ✓ Gasto público social.
- ✓ Operaciones interinstitucionales.
- ✓ Otros gastos.
- ✓ Cierre de ingresos, gastos y costos.

Gastos de administración y operación.

Los gastos de administración corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación, organización, control y apoyo logístico. Los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica o principal la UAERMV, siempre que no deban registrarse en el gasto público social.

En este grupo se registran:

- a) Los gastos de sueldos y salarios.
- b) Las contribuciones imputadas, que son las proporcionadas por la entidad a los empleados o sus dependientes, como por ejemplo incapacidades.
- c) Las contribuciones efectivas, que son contribuciones que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Estos gastos son por ejemplo los aportes a: cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual.
- d) Los aportes a la nómina, que son pagos obligatorios sobre la nómina con destinos específicos como los aportes al ICBF y SENA.
- e) Las prestaciones sociales, que son pagos obligatorios como vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, y otras.
- f) Los otros gastos de personal por servicios técnicos, honorarios, capacitación, bienestar social y estímulos, suministro a los trabajadores, gastos de recreación y deporte, contratos de personal temporal, gastos de viaje, viáticos, remuneración electoral, viáticos, entre otros.
- g) Gastos generales, que son gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Entidad.
- h) Los impuestos, las contribuciones y las tasas, que corresponden al valor de cada uno de esos ítems causadas a cargo de la entidad, de conformidad con disposiciones legales.

La UAERMV contabiliza en este grupo de cuentas contables, todas las erogaciones asociadas al código presupuestal de funcionamiento y el rubro de inversión: Consolidación de la gestión

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

pública eficiente la UAERMV como Entidad encargada de “Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la MVL – Malla Vial Local construida, así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

En este grupo la UAERMV contabiliza los gastos estimados para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las cuentas son:

- ✓ Deterioro de inversiones
- ✓ Deterioro de cuentas por cobrar
- ✓ Deterioro de inventarios
- ✓ Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo
- ✓ Depreciación de propiedades, planta y equipo
- ✓ Amortización de activos intangibles
- ✓ Provisión de litigios y demandas
- ✓ Provisión por garantías
- ✓ Provisiones diversas

Transferencias y subvenciones

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

Cuando los recursos se entreguen a otra entidad de gobierno se registran en la cuenta de Otras Transferencias y cuando los aportes se hagan a empresas del sector público o privado se manejarán en la cuenta de subvenciones.

Gasto público social

En el gasto público social, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados a la solución de necesidades básicas insatisfechas como, por ejemplo, el medio ambiente y, los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población de acuerdo con las disposiciones legales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

La UAERMV dado que está adscrito al sector de movilidad y su misionalidad, está enmarcada dentro del mejoramiento de la calidad de vida de la población y presenta en la cuenta contable **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, los gastos asociados a los nombres de los códigos presupuestales: Recuperación y Rehabilitación de la Malla Vial Local, Servicio a la Ciudadanía para la Movilidad (los que se establezcan el futuro que apunten al Bienestar Comunitario de acuerdo con el Plan de Desarrollo), se registran en esta cuenta del **Gasto Público Social Desarrollo Comunitario y Bienestar, Social** los valores en que se incurre en procura del desarrollo, el bienestar y la participación de la comunidad en la gestión y control de los recursos y bienes públicos.

➤ POLÍTICA NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Esta política se aplica en el tratamiento de las normas para presentación de los Estados Financieros y las revelaciones en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Presentación razonable

La UAERMV refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Entidad en marcha

Los Estados Financieros son elaborados bajo la presunción que la actividad la UAERMV se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación.

Devengo

Los Estados Financieros la UAERMV son preparados bajo el principio de devengo, de tal forma que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CÓDIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2025*

Pesos colombianos (COP)

obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Uniformidad

La UAERMV mantiene los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación en la elaboración de sus Estados Financieros. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios, el mismo es tratado de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política contable de Corrección de Errores y Cambios en Políticas Contables.

Materialidad o relevancia de las partidas

La UAERMV presenta, en los Estados Financieros, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la Entidad.

No compensación

La UAERMV no reconoce ni presenta partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Frecuencia de la información

Los Estados Financieros individuales de propósito general son elaborados con una periodicidad anual. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

No obstante, la Entidad realiza Estados Financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se incluye también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

La información comparativa contiene como mínimo dos períodos consecutivos en los Estados Financieros y las revelaciones asociadas.

Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la UAERMV.

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los Estados Financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la Entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los Estados Financieros la UAERMV suministran información acerca de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

La UAERMV presenta información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuye de esta manera al proceso de rendición de cuentas.

El juego completo de Estados Financieros es:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable
- b) Un estado de resultados del periodo contable
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable
- d) Un estado de revelaciones

Los Estados Financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior y deben venir suscritos por el/la profesional del área contable, la/el Secretaria(o) General, la/el Gerente de Gestión Administrativa y Financiera y la/el Director(a).

Identificación de los Estados Financieros

Se destaca la siguiente información:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CÓDIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2025*

Pesos colombianos (COP)

- a) El nombre de la Entidad,
- b) El hecho de que los Estados Financieros correspondan solo a la UAERMV
- c) La fecha del cierre del periodo al que correspondan los Estados Financieros.
- d) La moneda de presentación; y
- e) El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los Estados Financieros.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones; y la situación del patrimonio.

Información que presentar en el estado de situación financiera

La UAERMV refleja, en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la Entidad.

La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares pueden modificarse de acuerdo con la naturaleza y transacciones propias, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de la situación financiera de la Entidad.

Se pueden presentar partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

- a) La naturaleza y la liquidez de los activos;
- b) La función de los activos dentro de la Entidad; y
- c) Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Adicionalmente, se presenta en el estado de situación financiera, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

Revelaciones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

La entidad revela la siguiente información:

- La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Indicando su denominación, su naturaleza y régimen jurídico, los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada. Su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.
- La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.
- Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.
- Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las revelaciones incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.
- La información que permita a los usuarios de sus Estados Financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital.

Responsables

Oficina asesora de Planeación: Presenta informe de revelaciones con los puntos: a, e, g de estas, de manera anual.

Las áreas funcionales (Gestión de Recursos físicos, Gestión del Talento Humano, Oficina Jurídica, Tesorería y Áreas Misionales): Remiten al proceso de Contabilidad, la información requerida, con el fin de ser reveladas conforme a las diferentes políticas y procedimientos establecidos por la UAERMV, con la oportunidad y exactitud necesaria, que

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CÓDIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

permitan alimentar adecuadamente la información a presentar en los Estados Financieros de la entidad y sus revelaciones.

Gestión Contable: Consolidan los Estados Financieros conforme a la información de los libros contables de la entidad y la información suministrada por las áreas para el tema de las revelaciones. Es responsable también de la publicación y reporte de los Estados Financieros, sus revelaciones y demás reportes solicitados por los organismos de control y de consolidación, en los términos y características establecidos por estos.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA UAERMV:

A continuación, se relacionan notas que en la actualidad no son aplicables a la Unidad:

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
 NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
 NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
 NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
 NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
 NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
 NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA
 NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
 NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
 NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.250,00	924.478.702,00	(924.477.452,00)
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.250,00	924.478.702,00	(924.477.452,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos .

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CÓDIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 1110, cuenta de ahorros de Davivienda, se encuentra destinada para el reintegro de los impuestos descontados en los pagos mensuales, que realiza el Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, estos recursos se transfieren a la Cuenta Única Distrital – CUD, para el pago de dichos impuestos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTAS	Saldos a Cortes de Vigencia		
	dic-25	dic-24	Variación
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.250,00	924.478.702,00	(924.477.452,00)
111005 - Cuenta corriente			0,00
111006 - Cuenta de ahorro	1.250,00	924.478.702,00	(924.477.452,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

El saldo corresponde a impuestos reembolsados por el Sistema General de Regalías, de las órdenes de pago generadas en el mes de diciembre 2025, que serán cancelados en el mes de enero 2026.

5.2. Efectivo de uso restringido

NO APLICA

5.3. Equivalentes al efectivo

NO APLICA

5.4. Saldos en moneda extranjera

NO APLICA

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	0,00	485.642.514,00	485.642.514,00	0,00	485.642.514,00	485.642.514,00	0,00
1224 - INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		485.642.514,00	485.642.514,00		485.642.514,00	485.642.514,00	0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

La UAERMV mediante Acuerdo No. 015 de diciembre de 2007 recibió en cesión del FONDATT trescientas treinta y tres acciones (333) de la Empresa Industrial y Comercial del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CÓDIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Estado TRANSMILENIO S.A., estas fueron reconocidas contablemente por su valor nominal con la información patrimonial allegada por parte de la entidad emisora de las acciones. Su registro se efectuó de acuerdo con las disposiciones contables para este tipo de inversiones contenidas en el Plan General de la Contabilidad Pública, dichas acciones ascienden a la suma de \$485.642.514. En el mes de abril de 2015 como resultado del ejercicio y decisión de la Asamblea General de Accionistas se autoriza la capitalización de las utilidades del 2014, por lo que se incrementó el número de acciones a cuatrocientas setenta y dos (472).

La Unidad clasificó las Inversiones en Administración de liquidez por tratarse de una empresa no controlada, la actualización se hizo al costo y el cálculo con base en el patrimonio de Transmilenio por el porcentaje de participación de la Entidad, como el valor resultó ser superior al de la inversión no procede el ajuste por deterioro.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

NO APLICA

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

NO APLICA

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

NO APLICA

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR	25.410.014.782,00	310.835.073,00	25.720.849.855,00	38.338.204.477,00	153.580.947,00	38.491.785.424,00	(12.770.935.569,00)
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	25.410.014.782,00		25.410.014.782,00	38.338.204.477,00		38.338.204.477,00	(12.928.189.695,00)
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR		412.932.741,00	412.932.741,00		276.279.444,00	276.279.444,00	136.653.297,00
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(102.097.668,00)	(102.097.668,00)		(122.698.497,00)	(122.698.497,00)	20.600.829,00
138690 - Otras cuentas por cobrar		(102.097.668,00)	(102.097.668,00)		(122.698.497,00)	(122.698.497,00)	20.600.829,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

NO APLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CÓDIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.

CONCEPTOS	die-25	DETERIORO			
		Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	25.410.014.782,00				0,00
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	412.932.741,00	(122.698.497,00)	(7.615.838,00)	28.216.667,00	(102.097.668,00)
138426 - Pago por cuenta de terceros	183.922.466,00				0,00
138432 - Responsabilidades fiscales	88.476.118,00	(64.139.708,00)			(64.139.708,00)
138490 - Otras cuentas por cobrar	140.534.157,00	(58.558.789,00)	(7.615.838,00)	28.216.667,00	(37.957.960,00)
Total	25.822.947.523,00	(122.698.497,00)	(7.615.838,00)	28.216.667,00	(102.097.668,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

La cuenta 133712 presenta una variación por la ejecución del proyecto del Sistema General de Regalías el cual inicia su ejecución en el mes de septiembre de 2021 con un saldo de \$73.567.657.294 y al cierre del 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de \$25.410.014.782.

La cuenta 138426 está representada por las incapacidades pendientes de pago de las E.P.S. relacionadas a continuación:

TERCERO	VALOR
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	13.246.520
COMPENSAR EPS	23.630.127
E P S SANITAS S A	1.786.306
E P S FAMISANAR LTDA	34.406.283
FOSYGA	5.798.878
E.P.S SURA	11.008.495
SALUD TOTAL E.P.S.	86.485.631
ALIANSA SALUD E.P.S.	7.560.226
TOTAL	183.922.466

El valor de Salud Total EPS corresponde al caso del señor Javier Calderón León identificado con cédula de ciudadanía número 91.002.467, la Entidad ha enviado derecho de petición solicitando concepto de rehabilitación y a Colpensiones solicitando el reconocimiento de la pensión por invalidez, sin obtener respuesta positiva por parte de las entidades. Lo anterior, en razón, a que esos trámites los deben solicitar los familiares del señor Calderón, quienes además radican de manera tardía las incapacidades una vez son expedidas por la EPS, el área de Talento Humano gestiona el recobro sin que se haya obtenido respuesta económica favorable, por lo tanto, esta área ha solicitado a la Oficina Jurídica de la Entidad iniciar las acciones legales a que haya lugar para este caso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 138432 corresponde al proceso de responsabilidad fiscal en contra de INCIVIAL S.A. por valor de \$88.476.118, adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C., y según información suministrada a la Unidad, el proceso se encuentra en búsqueda de información patrimonial por lo que han decretado medidas cautelares sobre los bienes del deudor fiscal.

La cuenta 138490 está compuesta por las cuentas por cobrar por concepto de cobros coactivos que adelanta la Oficina Jurídica de la UAERMV, relacionados a continuación:

TERCERO	VALOR
CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S	34.718.498
MAXIMINO MANCILLA PEÑA	227.132
GLORIA MARIA CORREA RODAS	1.300.000
JAIR SAAVEDRA GORDILLO	2.650.000
JULIO ALBERTO SUAREZ ROZO	75.000
SEVERO ARGUELLO PULIDO	450.000
LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	5.101.718
MARTHA LILIANA VELASQUEZ GARCIA	5.000.000
TOTAL	68.611.442

La variación principalmente está dada por la solicitud de depuración de cartera realizada al Comité de Sostenibilidad Contable por la Oficina Jurídica de la UAERMV, del proceso JC-002-18 a nombre de María Gilma Gómez Sánchez por valor de \$34.718.498, puesto que no se logró recuperar la cartera como quiera que no poseía bienes y/o activos a su nombre. Dicha situación perduró en el tiempo al punto que, la obligación objeto del mandamiento de pago prescribió.

7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

NO APLICA

7.4. Otras revelaciones.

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
15 - INVENTARIOS	16.504.584.775,00	15.876.754.770,00	627.830.005,00
1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	1.130.722.502,00	413.529.752,00	717.192.750,00
1512 - MATERIAS PRIMAS	6.650.851.163,00	6.148.182.731,00	502.668.432,00
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8.723.011.110,00	9.315.042.287,00	(592.031.177,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

La UAERMV reconoce en sus Estados Financieros, los inventarios adquiridos, como son las materias primas, los insumos, que se utilizan para la transformación de productos como lo son las mezclas asfálticas y los concretos, a costos reales, en los cuales se incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

9.1. Bienes y servicios

Cuentas	dic-25						
	Saldo Final	Deterioro de Inventarios					
		Saldo Inicial por Deterioro	Gastos por Deterioro en la Vigencia	Ajustes con impacto al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado
1510 - MERCANCIAS EN EXISTENCIA	1.130.722.502,00		0,00				0,00
1512 - MATERIAS PRIMAS	6.650.851.163,00		0,00				0,00
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8.723.011.110,00		0,00				0,00
Total Inventarios	16.504.584.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

Los inventarios de la entidad no presentan deterioro, son utilizados en el proceso productivo por el método Ordenes específicas de producción, teniendo en cuenta los 4 elementos del costo: 1- Materias Primas, 2- Mano de Obra, 3- Costos Indirectos de Fabricación y 4- Servicio de Terceros, en todo el proceso de mezclas asfálticas y concretos.

9.2. Criterio de valoración

		dic-25		
Cuentas		Valor neto de realización	Costo de reposición	Total
1512	MATERIAS PRIMAS	6.650.851.163		6.650.851.163
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.723.011.110		8.723.011.110
TOTAL		15.373.862.273	-	15.373.862.273

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

El método de valuación para los inventarios es el permanente, consiste en la revisión constante del valor en existencia, luego de cada salida de inventario; para los efectos de costeo se aplica el método de costo promedio ponderado.

En caso de obtener inventario en una transacción sin contraprestación, la UAERMV mide el activo adquirido de acuerdo con la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación; en todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación para el uso previsto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Los costos de transformación estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la producción de bienes y la prestación de servicios. Para la determinación de los costos de transformación, se implementarán sistemas de costos de acuerdo con el proceso productivo, para la UAERMV, el sistema de costos implementado es por Ordenes Específicas de Producción.

9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado

NO APLICA

9.4. Pérdida por baja en cuentas

NO APLICA

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	65.887.673.046,00	39.563.776.349,00	26.323.896.697,00
1605 - TERRENOS	5.175.016.781,00	1.115.198.225,00	4.059.818.556,00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.544.833.505,00	640.771.001,00	1.904.062.504,00
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	7.271.964.852,00	6.828.807.150,00	443.157.702,00
1640 - EDIFICACIONES	753.706.935,00	753.706.935,00	0,00
1650 - REDES LÍNEAS Y CABLES	3.589.484.512,00		3.589.484.512,00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	46.091.617.470,00	40.684.882.544,00	5.406.734.926,00
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.159.651.526,00	1.794.319.010,00	365.332.516,00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	447.987.660,00	509.935.462,00	(61.947.802,00)
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.985.357.808,00	1.865.614.816,00	1.119.742.992,00
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	39.248.016.762,00	27.903.854.304,00	11.344.162.458,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(43.462.590.970,00)	(41.615.939.303,00)	(1.846.651.667,00)
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(917.373.795,00)	(917.373.795,00)	0,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(43.462.590.970,00)	(41.615.939.303,00)	(1.846.651.667,00)
168503 - Redes líneas y cables	(33.165.853,00)		(33.165.853,00)
168504 - Maquinaria y equipo	(20.543.989.612,00)	(21.389.920.555,00)	845.930.943,00
168505 - Equipo médico y científico	(1.357.616.724,00)	(946.670.138,00)	(410.946.586,00)
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	(190.424.092,00)	(197.519.985,00)	7.095.893,00
168507 - Equipos de comunicación y computación	(1.416.377.667,00)	(983.635.584,00)	(432.742.083,00)
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	(14.612.117.537,00)	(13.051.733.518,00)	(1.560.384.019,00)
168513 - Bienes muebles en bodega	(64.072.040,00)	(53.291.160,00)	(10.780.880,00)
168515 - Propiedades planta y equipo no explotados	(5.244.827.445,00)	(4.993.168.363,00)	(251.659.082,00)
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(917.373.795,00)	(917.373.795,00)	0,00
169508 - Maquinaria y equipo	(917.373.795,00)	(917.373.795,00)	0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

La propiedad planta y equipo hace parte integral de los Estados Financieros de la Entidad, en el cual se agrupan los activos tangibles que se utilizan para la producción de bienes y la prestación de servicios, en la parte administrativa, operativa y de producción.

La variación de la cuenta de propiedad planta y equipo se da por los diferentes movimientos de ingresos, egresos y traslados del área de gestión de recursos físicos.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	43.836.949.400,00	2.419.430.290,00	31.522.636.200,00	1.896.847.293,00	537.964.111,00	14.356.993,00		80.228.184.287,00
(+) ENTRADAS (DB):	16.219.450.750,00	1.948.018.138,00	22.688.324.916,00	1.037.085.039,00	254.254.531,00	0,00	7.178.969.024,00	49.326.102.398,00
Otras entradas de bienes muebles	16.219.450.750,00	1.948.018.138,00	22.688.324.916,00	1.037.085.039,00	254.254.531,00	0,00	7.178.969.024,00	49.326.102.398,00
Otras Entradas	16.219.450.750,00	1.948.018.138,00	22.688.324.916,00	1.037.085.039,00	254.254.531,00		7.178.969.024,00	49.326.102.398,00
(-) SALIDAS (CR):	(8.179.972.700,00)	(1.209.880.654,00)	(11.344.162.458,00)	(718.036.465,00)	(173.835.801,00)	0,00	(3.589.484.512,00)	(25.215.372.590,00)
Otras salidas de bienes muebles	(8.179.972.700,00)	(1.209.880.654,00)	(11.344.162.458,00)	(718.036.465,00)	(173.835.801,00)	0,00	(3.589.484.512,00)	(25.215.372.590,00)
Otras Salidas	(8.179.972.700,00)	(1.209.880.654,00)	(11.344.162.458,00)	(718.036.465,00)	(173.835.801,00)		(3.589.484.512,00)	(25.215.372.590,00)
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	51.876.427.450,00	3.157.567.774,00	42.866.798.658,00	2.215.895.867,00	618.382.841,00	14.356.993,00	3.589.484.512,00	104.338.914.095,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	51.876.427.450,00	3.157.567.774,00	42.866.798.658,00	2.215.895.867,00	618.382.841,00	14.356.993,00	3.589.484.512,00	104.338.914.095,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(22.987.906.750,00)	(1.355.499.286,00)	(15.933.972.737,00)	(1.087.627.908,00)	(263.623.225,00)	0,00	0,00	(41.628.629.906,00)
Saldo Inicial de la Depreciación	(21.389.920.555,00)	(983.635.584,00)	(13.051.733.518,00)	(946.670.138,00)	(197.519.985,00)	0,00	0,00	(36.569.479.780,00)
SI Depreciación Directa	(21.389.920.555,00)	(983.635.584,00)	(13.051.733.518,00)	(946.670.138,00)	(197.519.985,00)	0,00	0,00	(36.569.479.780,00)
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-1597986195	-371863702	-2882239219	-140957770	-66103240	0	0	-5059150126
Gasto Depreciación Directa	-1597986195	-371863702	-2882239219	-140957770	-66103240	0	0	-5059150126
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	(917.373.795,00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(917.373.795,00)
Saldo inicial del Deterioro acumulado	(917.373.795,00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(917.373.795,00)
SI Deterioro Directo	(917.373.795,00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(917.373.795,00)
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	27.971.146.905,00	1.802.068.488,00	26.932.825.921,00	1.128.267.959,00	354.759.616,00	14.356.993,00	3.589.484.512,00	61.792.910.394,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	44,31%	42,93%	37,17%	49,08%	42,63%	0,00%	0,00%	39,9%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	1,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES								
USO O DESTINACIÓN	51.876.427.450,00	3.157.567.774,00	42.866.798.658,00	2.215.895.867,00	618.382.841,00	14.356.993,00	3.589.484.512,00	104.338.914.095,00
+No explotados	3.283.932.774,00	172.209.966,00	3.618.781.896,00	36.762.772,00	145.920.451,00	14.356.993,00		7.271.964.852,00
+En bodega	2.500.877.206,00			19.481.569,00	24.474.730,00			2.544.833.505,00
+En Bodega	2.500.877.206,00	0,00	0,00	19.481.569,00	24.474.730,00	0,00	0,00	2.544.833.505,00
Saldo Final CGN	51.876.427.450,00	3.157.567.774,00	42.866.798.658,00	2.215.895.867,00	618.382.841,00	14.356.993,00	3.589.484.512,00	

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

Los movimientos de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo se generan por las diferentes transacciones como entradas, salidas y traslados de las cuentas contables que conforman este agregado. Durante la vigencia 2025 los ingresos más representativos se relacionan a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

- Apisonador tipo rana a gasolina Globalmeq KG270 2304145 5-VGR-06
- Apisonador tipo rana a gasolina Globalmeq KG270 2304215 5-VGR-07
- Material de laboratorio
- Fresadora marca WIRTGEN 4
- Red hidráulica del sistema contra incendios de la sede de producción
- Grúa planchón Chevrolet FVR PLACA NKP635 3-GPC-09
- 16 volquetas doble troque marca FOTON
- Vibro compactador BOMAG 4-VBW-12 marca KOMATSU
- 4 Mini cargador NEW HOLLAND L325N
- 4 martillo hidráulico SOCOMEC DMS210
- Terreno entregado en Comodato por el DADEP a la UAERMV, de acuerdo a lo establecido en Acto Administrativo de esa Entidad.

DEPRECIACIÓN

La UAERMV, adopta el método lineal, y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo. El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

Durante la vigencia 2025, se realizaron las parametrizaciones correspondientes en el sistema SI CAPITAL; se generan los reportes mensuales de depreciación con el valor histórico, valor en libros y depreciación acumulada, información que es reportada desde el aplicativo SAE/SAI y el equipo de contabilidad realiza los registros y conciliación mensual de la información.

VIDA ÚTIL

La vida útil de una propiedad, planta y equipo corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la UAERMV espera obtener de este. La política de gestión de activos llevada a cabo por la UAERMV podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

DETERIORO

En cumplimiento del Manual de Políticas Contables y lo establecido en la Resolución No. 001 de 2019, el área de Gestión de Recursos Físicos generó del sistema SI CAPITAL el reporte de los bienes no generadores de efectivo iguales o superiores a 35 SMMLV y se envió a cada una de las áreas técnicas el listado para realizar el análisis de indicios de deterioro, diligenciando el “Formato test del deterioro del valor para activos no generadores de efectivo GREF-FM-010”.

Mediante Memorando No. **20261170046323**, el área de Gestión de Recursos Físicos informa lo siguiente:

Teniendo en cuenta el procedimiento GREF-PR-006 “Procedimiento cálculo de deterioro de bienes”, así como de los formatos remitidos por las áreas técnicas, áreas de Laboratorio, Gerencia de Maquinaria y Equipo, Gerencia de Producción y la Oficina de Tecnologías de la Información, dichos documentos fueron utilizados como insumo para efectuar el análisis de los índices de deterioro de los bienes a su cargo.

Con la información recibida por las áreas técnicas y realizados los análisis, se identificaron veintiuna (21) placas, evidenciadas en el archivo remitido por la Gerencia de Maquinaria y Equipo, las cuales se encuentran resaltadas en la columna (H). De conformidad con la política institucional establecida para este ejercicio, dichos bienes presentan un índice de deterioro inferior al 50% (-1), sobre los cuales, en principio, procedería la elaboración del respectivo análisis técnico. No obstante, no se emitió informe individual para estas placas, toda vez que los bienes asociados se encuentran registrados en bodega, cuentan con destinación definida y han sido conceptuados para proceso de baja, condición que excluye su evaluación para efectos de deterioro. Así mismo revisadas diecisiete (17) placas objeto de observación en el informe de la Contraloría, determinándose que a la fecha no presentan índice de deterioro.

En consecuencia, y conforme a lo establecido en la normativa contable aplicable al sector público y a las políticas internas vigentes, se determinó que para la **vigencia 2025 no se aplicó índice de deterioro de los bienes generadores de efectivo.**”

10.1.1 Muebles entregados o recibidos terceros

NO APLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.115.198.225,00	753.706.935,00	1.868.905.160,00
(+) ENTRADAS (DB):	4.059.818.556,00	0,00	4.059.818.556,00
Otras entradas de bienes	4.059.818.556,00	0,00	4.059.818.556,00
Otras Entradas	4.059.818.556,00		4.059.818.556,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.175.016.781,00	753.706.935,00	5.928.723.716,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	5.175.016.781,00	753.706.935,00	5.928.723.716,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	5.175.016.781,00	753.706.935,00	5.928.723.716,00
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	5.175.016.781,00	753.706.935,00	5.928.723.716,00
+ En servicio	5.172.907.181,00	753.706.935,00	5.926.614.116,00
+ Pendientes de legalizar	2.109.600,00		2.109.600,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

La cuenta de Terrenos presenta entrada por el Comodato por el DADEP a la UAERMV, de acuerdo con lo establecido en Acto Administrativo de esa Entidad:

ORDENA:

PRIMERO.- Adelantar la contratación directa entre el DADEP y la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV, conforme lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 9ª de 1989, en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 (Contratación Directa-Contratos Interadministrativos), concordante con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 (Acto Administrativo de justificación de la contratación directa), y el 2.2.1.2.1.4.4 (Convenios o Contratos Interadministrativos), del Decreto 1082 del 2015 y artículo 2.200 del Código Civil.

SEGUNDO. - El objeto del Contrato interadministrativo de comodato es: El COMODANTE entrega a los COMODATARIOS, el uso y disfrute de parte del siguiente bien inmueble, junto con la construcción existente dentro del mismo:

OBJETO: El COMODANTE entregará al COMODATARIO, el uso y disfrute del siguiente bien inmueble:

PREDIO	Público. RUPÍ: 4427-4
UBICACIÓN	AC 22 30 - 45
LOCALIDAD	Puente Aranda
CIUDAD	Bogotá D.C.
CHIP	AAA0246YJRJ
ÁREA DE TERRENO	2.259,73M2. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP.
MOJONES	17,39,49,38,17. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario.
USO	Zonas de Equipamiento Comunal - Zona Comunal - Cesión de Equipamiento
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Transferencia No. 7571 del 27-12-2022, otorgada por la Notaría 13 de Bogotá.
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	50C-1927648.

Terrenos pendientes por legalizar: La Oficina Jurídica adelanta “el proceso de expropiación No.11001310303820150107100 proferido por el juzgado número treinta y ocho (38) civil del circuito de Bogotá. Inmueble ubicado en la carrera 13 C No.49 B 47 SUR, con matrícula inmobiliaria No. 50S-1152043 y cédula catastral No. 001423291700000000 de propiedad del Señor Néstor Alfredo Bohórquez Pérez, se encuentra en trámite de registro la sentencia en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona”, por un valor de \$2.109.600.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

10.2.1. PPE – Inmuebles Entregados O Recibido De Terceros

NO APLICA

10.3. Construcciones en curso

NO APLICA

10.4. Estimaciones

	dic-25	
	923270342 - U.A.E. MANTENIMIENTO VIAL	
	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
MUEBLES		
1655 - Maquinaria y equipo	5,00	10,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	1,00	5,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	5,00	10,00
1660 - Equipo médico y científico	1,00	5,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1,00	5,00
1642 - Repuestos	1,00	5,00
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1,00	5,00
1650 - Redes, líneas y cables	5,00	10,00
INMUEBLES		
1605 - Terrenos		
1640 - Edificaciones	5,00	50,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

La UAERMV, adopta el método lineal, y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedad, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

10.5. Revelaciones adicionales:

NO APLICA

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	145.051.912.378,00	145.051.912.378,00	0,00
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	145.051.912.378,00	145.051.912.378,00	0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

En conjunto con la Subdirección de Planificación y Conservación de la Malla Vial de la Entidad se tomaron los informes presentados para sustentar la propuesta de Conciliación No. 1 adoptada como Balance Financiero provisional del Convenio dentro de la providencia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

emanada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - magistrado ponente José Elver Muñoz Barrera Radicado: 250002336000 2018 00 343 00 del 1º. de febrero de 2023, la cual se logró con la Secretaría Distrital de Gobierno, los 19 Fondos de Desarrollo Local participantes, la Secretaría de Movilidad, el IDU, la Empresa de Acueducto - EAAB- el Jardín Botánico y el IDIPRON.

Propuesta de Conciliación No. 1

BALANCE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 1292 DE 2012				
	CONCEPTOS	CONTRATADO		EJECUTADO
A	VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 168.928.713.665		
B	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SDH 31/10/2022	\$ 30.400.640.809		
C	RENDIMIENTOS FINANCIEROS UAERMV	\$ 204.365.997		
D	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPOS	\$ 213.169.694		
E	VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 199.746.890.165	A+B+C+D	
F	RECURSOS GIRADOS A CONTRATOS			\$ 147.046.797.562
G	DEVOLUCIONES DE ANTICIPOS			-\$ 990.623.673
H	VALOR PAGADO CONTRATOS		F-G	\$ 146.056.173.889
I	VALOR PENDIENTE DE PAGO INTERVENTORIAS.			\$ 1.875.586.518
J	COBROS POR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS			\$ 45.558.317
K	VALOR CAUSADO CONVENIO		H+I+J	\$ 147.977.318.724
L	STOCK MATERIALES - OBRAS EJECUTADAS UAERMV *			\$ 5.994.273.733
M	VALOR EJECUTADO OBRAS + INTERVENTORIA + GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		K-L	\$ 141.983.044.991
N	COSTO ADMINISTRACIÓN 19,5%			\$ 26.168.467.132
N	ADMINISTRACIÓN CAUSADA			\$ 18.015.261.277
O	SALDO A FAVOR ADMINISTRACIÓN UAERMV		N-N	\$ 8.153.205.855
P	SALDO A FAVOR DE LA UAERMV		O-L	\$ 2.158.932.122
Q	SALDO A FAVOR FDL		E-(K+P)	\$ 49.610.639.319
	TOTAL	\$ 199.746.890.165	K+P+Q	\$ 199.746.890.165

Reconocimiento de administración a la UAERMV y cruce con stock de materiales y obras UAERMV, pago de saldo a la UAERMV.

BALANCE CONSOLIDADO PROPUESTA DE CONCILIACIÓN No. 1

BALANCE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 1292 DE 2012				
	CONCEPTOS	CONTRATADO		EJECUTADO
A	VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 168.928.713.665		
B	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SDH 31/10/2022	\$ 30.400.640.809		
C	RENDIMIENTOS FINANCIEROS UAERMV	\$ 204.365.997		
D	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPOS	\$ 213.169.694		
E	VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 199.746.890.165	A+B+C+D	
F	VALOR EJECUTADO CONVENIO			\$ 147.977.318.724
G	VALOR PAGADO CONVENIO			\$ 146.101.732.206
H	VALOR PENDIENTE POR PAGAR		F-G	\$ 1.875.586.518
I	SALDO A FAVOR ADMINISTRACION UAERMV			\$ 2.158.932.122
J	SALDO A FAVOR CONVENIO 1292		E-(G+H+I)	\$ 49.610.639.319
	TOTAL	\$ 199.746.890.165	G+H+I+J	\$ 199.746.890.165
K	SALDO CUENTA TESORERIA DISTRITA A OCTUBRE 31 2022		H+I+J	\$ 53.645.157.959
L	VALOR EFECTIVO A LIBERAR		K+H+J	\$ 49.610.639.319

Reconocimiento de administración a la UAERMV y cruce con stock de materiales y obras UAERMV, pago de saldo a la UAERMV.

Del saldo en cuenta Tesorería Distrital a octubre 31 de 2022 (K) \$ 53.645.157.959, se descuenta el valor pendiente por pagar a las interventorias el cual asciende a (H) \$ 1.875.586.518 y el saldo a favor administración UAERMV el cual asciende a (I) \$ 2.158.932.122, quedando el valor efectivo a liberar de (L) \$ 49.610.639.319

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CÓDIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

11.1. Bienes de uso público (BUP)

NO APLICA

11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros

NO APLICA

11.1.2. Construcciones en Curso

NO APLICA

11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC)

NO APLICA

11.3. Revelaciones adicionales

NO APLICA

11.3.1. Estimaciones

NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	2.636.213.698,00	138.417.492,00	2.497.796.206,00
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	3.687.912.981,00	719.155.407,00	2.968.757.574,00
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(1.051.699.283,00)	(580.737.915,00)	(470.961.368,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos.

Durante la vigencia 2025 se realizó el registro de dos activos intangibles, desarrollados al interior de la Entidad por el área de tecnologías de la información destinados a la gestión operativa y administrativa:

1. Software SISTEMA INFORMACION GEOGRAFICO DESARROLLADO A LA MEDIDA (SIGMA) por valor de DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS M/C \$2.619.129.107.
2. Software SISTEMA DE APOYO A LOS FLUJOS DE PROCESOS (CALIOPE) por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C
\$349.628.467.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	719.155.407,00	0,00	719.155.407,00
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	2.968.757.574,00	2.968.757.574,00
Otras entradas de intangibles	0,00	2.968.757.574,00	2.968.757.574,00
Otras Entradas	0,00	2.968.757.574,00	2.968.757.574,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	719.155.407,00	2.968.757.574,00	3.687.912.981,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	719.155.407,00	2.968.757.574,00	3.687.912.981,00
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(658.841.958,00)	(392.857.325,00)	(1.051.699.283,00)
Saldo inicial de la amortización acumulada	(580.737.915,00)	0,00	(580.737.915,00)
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	(78.104.043,00)	0,00	(78.104.043,00)
-Retiro Amortización acumulada por baja cuentas en vigencia			0,00
+Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual		(392.857.325,00)	(392.857.325,00)
-Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual		0,00	0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	60.313.449,00	2.575.900.249,00	2.636.213.698,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

En la vigencia 2025 se registró la amortización acumulada de los activos intangibles correspondientes al software SIGMA y CALIOPE desarrollados internamente por la Oficina de Tecnología de la entidad, destinado a la gestión operativa y administrativa. Puesto que su desarrollo inició en 2018 y ha sido objeto de actualizaciones continuas, se ha extendido su funcionalidad y vigencia tecnológica.

14.2. Revelaciones adicionales

NO APLICA

14.2.1. Estimaciones

	dic-25	
	923270342 - U.A.E. MANTENIMIENTO VIAL	
	Años de Vida Útil	
CUENTAS	Mínimo	Máximo
197007 - Licencias	1,00	3,00
197008 - Software	5,00	10,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la Entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

determinará en función del tiempo durante el cual la Entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.332.193.002,00	0,00	3.332.193.002,00	1.664.516.233,00	589.092.945,00	2.253.609.178,00	1.078.583.824,00
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4.057.040.541,00	0,00	4.057.040.541,00	4.418.443.194,00		4.418.443.194,00	(361.402.653,00)
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	61.633.190.470,00	0,00	61.633.190.470,00	33.295.201.882,00		33.295.201.882,00	28.337.988.588,00
Total	69.022.424.013,00	0,00	69.022.424.013,00	39.378.161.309,00	589.092.945,00	39.967.254.254,00	29.055.169.759,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La variación de la cuenta 190590 se presenta por la amortización mensual de los gastos pagados por anticipado, generados por la adquisición de pólizas de seguro emitidas a nombre de la UAERMV.

En las cuentas 190601 y 190604 se encuentran los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de contratos de la UAERMV y los valores más representativos corresponden a los anticipos entregados al Consorcio Gaviones y Consorcio Estabilización vial, con recursos del Sistema de presupuesto y Giro de Regalías, los cuales se encuentran en ejecución.

NIT	PROVEEDOR	ANTICIPO	SALDO ANTICIPO
901563341	CONSORCIO GA VIONES	2.324.938.636	2.130.130.226
900872861	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	1.009.991.840	1.009.991.840
901563835	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	2.498.917.628	896.918.475
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	105.603.348	20.000.000
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2025		5.939.451.452	4.057.040.541

Sobre el anticipo entregado por la UAERMV del Contrato No. 362 de 2015, suscrito con el Consorcio infraestructura vial con NIT 900.872.861-0 por valor de \$1.009.991.840, en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo colombiano aplicable a la gestión contractual. Actualmente, dicho contrato se encuentra en litigio ante la jurisdicción contencioso-administrativa, Sección Tercera del Consejo de Estado, radicado 25000233600020170031400, el cual fue iniciado por la UAERMV, en ejercicio de la acción de controversias contractuales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

cual regula las controversias surgidas de la ejecución, interpretación y terminación de contratos estatales.

Es importante resaltar que, en virtud del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia emitida el 24 de septiembre de 2020, el proceso se encuentra en etapa de decisión de segunda instancia, a la espera del fallo definitivo. En consonancia con el principio de cosa juzgada, previsto en el artículo 303 del mismo Código, la administración debe abstenerse de realizar actuaciones sobre la medida solicitada hasta que la controversia sea resuelta de manera definitiva por la jurisdicción competente.

Así mismo, conforme al principio de seguridad jurídica y en atención al artículo 90 de la Constitución Política, que establece la responsabilidad patrimonial del Estado, por daño antijurídico causado en ejercicio de la función administrativa, es necesario esperar el pronunciamiento final de la autoridad judicial para evitar actuaciones que puedan generar perjuicio patrimonial o afectar la integridad del proceso en curso.

En la cuenta 1908 se encuentran los recursos transferidos por la UAERMV a la Cuenta Única Distrital – CUD, saldos de convenios con las diferentes Fondos de Desarrollo Local - FDL y demás entidades Distritales con convenios vigentes. Adicionalmente se encuentran los rendimientos financieros de los recursos del Convenio 1292 de 2012 reportados mensualmente por la Dirección Distrital de Tesorería - DDT.

16.1. Desglose – Subcuentas y otros

NO APLICA

16.2. Desglose - Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

NO APLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

17.2. Arrendamientos operativos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendador			
Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
511118 - Arrendamiento operativo	5.193.700.671,00	24.290.649.837,00	(19.096.949.166,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La cuenta 511118 está representada por los contratos de arrendamiento en ejecución celebrados con:

- FAMOC DEPANEL S.A.S.: Arrendamiento de las instalaciones de la Sede Operativa en La Elvira y la Sede Administrativa.
- PC COM S.A.S.: Alquiler de computadores.
- BOGA INGENIERIA S.A.S.: Alquiler de unidades sanitarias mixtas.
- SOLUTION COPY LTDA.: Alquiler de fotocopiadoras multifuncionales.
- CONSORCIO MALLA VIAL 22: Arrendamiento de maquinaria y equipo menor.
- INVERSIONES JUNISAMA SAS.: Alquiler de unidades sanitarias mixtas.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	21.968.262.051,00	0,00	21.968.262.051,00	17.104.468.378,00	0,00	17.104.468.378,00	4.863.793.673,00
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	11.043.013.056,00	0,00	11.043.013.056,00	6.874.088.597,00	0,00	6.874.088.597,00	4.168.924.459,00
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.553.375.361,00	0,00	8.553.375.361,00	8.548.842.157,00	0,00	8.548.842.157,00	4.533.204,00
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	11.267.800,00	0,00	11.267.800,00	0,00	0,00	0,00	11.267.800,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.213.263.027,00	0,00	2.213.263.027,00	1.634.661.263,00	0,00	1.634.661.263,00	578.601.764,00
2460 - CRÉDITOS JUDICIALES	50.447.104,00	0,00	50.447.104,00	0,00	0,00	0,00	50.447.104,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	96.895.703,00	0,00	96.895.703,00	46.876.361,00	0,00	46.876.361,00	50.019.342,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La variación de la cuenta 2401 se presenta principalmente por movimientos en la cuenta puente de almacén, a la cual ingresan los materiales y suministros de la UAERMV. Esta cuenta se disminuye una vez los proveedores realizan la facturación para el trámite de pago.

La cuenta 2407 corresponde a los rendimientos financieros originados en los recursos entregados por los Fondos de Desarrollo Local - FDL y del Convenio 1292 de 2012, los cuales son registrados de manera mensual, la variación está dada por la devolución de rendimientos financieros, en el momento de la liquidación de convenios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 2424 corresponden a los descuentos de nómina realizados por concepto de salud y pensión, los cuales se consignan en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes

La cuenta 2436 corresponde a los impuestos por pagar, como resultado de los descontados realizados en las cuentas tramitadas durante cada mes.

La cuenta 2490 corresponde a los valores por pagar de aportes por parte del empleador por concepto ICBF y SENA, los cuales son cancelados en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes. Al igual que los servicios públicos de la UAERMV por pagar a 31 de diciembre 2025.

22.1. Revelaciones generales

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia	
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2025	2024
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	11.043.013.056,00			11.043.013.056,00	6.874.088.597,00
2407 - Recursos a favor de terceros		8.553.375.361,00		8.553.375.361,00	8.548.842.157,00
2424 - Descuentos de nómina	11.267.800,00			11.267.800,00	0,00
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.213.263.027,00			2.213.263.027,00	1.634.661.263,00
2460 - Créditos judiciales	50.447.104,00			50.447.104,00	0,00
2490 - Otras cuentas por pagar	96.895.703,00			96.895.703,00	46.876.361,00
Total Cuentas por Pagar	13.414.886.690,00	8.553.375.361,00	0,00	21.968.262.051,00	17.104.468.378,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.746.852.577,00	2.810.089.010,00	5.556.941.587,00	2.692.635.780,00	3.096.697.595,00	5.789.333.375,00	(232.391.788,00)
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.746.852.577,00	0,00	2.746.852.577,00	2.692.635.780,00	0,00	2.692.635.780,00	54.216.797,00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	2.810.089.010,00	2.810.089.010,00	0,00	3.096.697.595,00	3.096.697.595,00	(286.608.585,00)
PLAN DE ACTIVOS	0,00	2.498.476.631,00	2.498.476.631,00	0,00	1.164.517.421,00	1.164.517.421,00	1.333.959.210,00
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	2.498.476.631,00	2.498.476.631,00	0,00	1.164.517.421,00	1.164.517.421,00	1.333.959.210,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.746.852.577,00	311.612.379,00	3.058.464.956,00	2.692.635.780,00	1.932.180.174,00	4.624.815.954,00	(1.566.350.998,00)
A corto plazo	2.746.852.577,00	0,00	2.746.852.577,00	2.692.635.780,00	0,00	2.692.635.780,00	54.216.797,00
A largo plazo	0,00	311.612.379,00	311.612.379,00	0,00	1.932.180.174,00	1.932.180.174,00	(1.620.567.795,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

Las obligaciones laborales se revelan según el concepto salarial o prestacional de las mismas y la de seguridad social atendiendo las prestaciones generales de los regímenes establecidos por el correspondiente sistema.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a los sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

En la cuenta 2512 se encuentran registradas las cesantías reales de los funcionarios con régimen de retroactividad afiliados al FONCEP y la 1902 corresponde al encargo Fiduciario de los depósitos efectuados por la Unidad, para respaldar la cancelación de las cesantías al FONCEP y mensualmente se realizan los pagos generados en el periodo.

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CUENTAS	dic-25
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.746.852.577,00
251102 - Cesantías	0,00
251103 - Intereses sobre cesantías	0,00
251104 - Vacaciones	1.571.112.864,00
251105 - Prima de vacaciones	1.174.320.937,00
251107 - Prima de navidad	0,00
251111 - Aporte riesgos laborales	81.600,00
251115 - Capacitación bienestar social y estímulos	0,00
251116 - Dotación y suministro a trabajadores	1.337.176,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

Beneficios a los empleados a corto plazo: Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros, estos se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la Entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados, se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL	
	Cesantías retroactivas	Otros Beneficios	Valor	% Financ
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)	2.051.103.823,00	758.985.187,00	2.810.089.010,00	
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.498.476.631,00	0,00	2.498.476.631,00	89%
190204 - Encargos fiduciarios	2.498.476.631,00		2.498.476.631,00	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	(447.372.808,00)	758.985.187,00	311.612.379,00	

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

Beneficios a los empleados a largo plazo: hacen parte de tales beneficios premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio, beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad; beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado, se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados, se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

23.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

NO APLICA

23.4. Beneficios y plan de activos pos-empleo – pensiones y otros

NO APLICA

23.5. Remuneraciones al personal Directivo

REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO			
Cuenta	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	Total Diciembre de 2025
SUELDOS Y SALARIOS	3.102.554.372,00	79.170.660,00	3.181.725.032,00
CONTRIBUCIONES IMPUTATIVAS	-	-	-
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	871.643.800,00	-	871.643.800,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	120.022.000,00	-	120.022.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	1.378.920.951,00	-	1.378.920.951,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	-	-
Total	5.473.141.123,00	79.170.660,00	5.552.311.783,00

Valores reportados por el área de Gestión del Talento Humano por remuneraciones al personal directivo de la UAERMV, durante la vigencia 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES		879.481.908,00	879.481.908,00		940.065.110,00	940.065.110,00	(60.583.202,00)
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS		879.481.908,00	879.481.908,00		940.065.110,00	940.065.110,00	(60.583.202,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor, a través del Sistema de Información de Procesos Judiciales -SIPROJ y bajo la competencia de los apoderados de los procesos, determina la provisión para las contingencias de fallos en contra de la Entidad. Es de resaltar que se registran los procesos de la Secretaría de Obras Públicas, cuya representación judicial se encuentra en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de la UAERMV, son procesos cuya representación recae en la Oficina Jurídica, de acuerdo con el reporte se procede a registrar contablemente. Estas cifras son conciliadas con el reporte contable del SIPROJ.

24.1. Litigios y demandas

CUENTAS	Saldo Inicial	Adición	Ajustes Por Cambios En La Medición Del Valor Descontado	Total	De 1 A 5 Años
270101 - Civiles				0,00	
270102 - PENALES				0,00	
270103 - Administrativas	920.931.241,00	0,00	48.810.541,00	872.120.700,00	872.120.700,00
270104 - Obligaciones fiscales				0,00	
270105 - Laborales	19.133.869,00	0,00	11.772.661,00	7.361.208,00	7.361.208,00
270190 - Otros litigios y demandas				0,00	
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	940.065.110,00	0,00	60.583.202,00	879.481.908,00	879.481.908,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

A continuación, se discriminan las cantidades y valores de los procesos administrativos y laborales registrados en el SIPROJ a 31 de diciembre 2025:

TIPO DE PROCESO	2701 PROBABLE	
	No. PROCESOS	PROVISION
ADMINISTRATIVOS	7	872.120.700
LABORAL	2	7.361.208
OTROS LITIGIOS	8	-
TOTAL	17	879.481.908

Los procesos relacionados a continuación se terminaron durante la vigencia 2025:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

201900356: El día 27 de junio de 2025 el Juzgado 33 Administrativo profirió sentencia de segunda instancia negando las pretensiones invocadas por la parte demandante y, por consiguiente, esto generó un fallo de segunda instancia favorable para los intereses de la Entidad, lo que justifica ser retirado del seguimiento en SIPROJ.

202300023: El día 27 de junio de 2025 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de segunda instancia, generando un fallo desfavorable para los intereses de la Entidad. Este proceso se encuentra actualmente en proceso de pago de sentencia, y se encuentra en Secretaría General de la Entidad, solicitando la liquidación de la condena.

24.2. Garantías

NO APLICA

24.3. Provisiones para servicios de salud

NO APLICA

24.4. Provisiones diversas

NO APLICA

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

Cuentas	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
29 - OTROS PASIVOS	214.882.626.500,00	14.891.538,00	214.897.518.038,00	219.797.979.872,00	14.891.538,00	219.812.871.410,00	(4.915.353.372,00)
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	189.719.281.021,00		189.719.281.021,00	181.457.812.195,00		181.457.812.195,00	8.261.468.826,00
2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		14.891.538,00	14.891.538,00		14.891.538,00	14.891.538,00	0,00
2990 - OTROS PASIVOS DIFERIDOS	25.163.345.479,00		25.163.345.479,00	38.340.167.677,00		38.340.167.677,00	(13.176.822.198,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La cuenta 2902 comprende los recursos de los convenios celebrados con los Fondos de Desarrollo Local – FDL y otras entidades del Distrito, como la Secretaría Distrital de Movilidad y el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Adicionalmente, el reconocimiento de los rendimientos financieros, generados por los recursos del Convenio 1292, que se encuentran en poder de la Dirección Distrital de Tesorería, los cuales se distribuyen teniendo en cuenta la participación de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 2990 corresponde al Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, por un valor inicial de \$73.567.657.294.00 el cual se va disminuyendo de manera mensual con los pagos realizados a proveedores y contratistas.

Los recursos recibidos en administración están compuestos de la siguiente manera:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL					
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL					
A 31 DE DICIEMBRE 2025					
No.	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONVENIOS	PESOS	
				VALORES EJECUTADOS	SALDO AL CORTE
1	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BOSA	20.942.534.080,52	8.153.913.768,15	12.788.620.312
2	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	12.447.391.492,21	12.219.713.903,00	227.677.589
3	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR	70.264.770.715,00	55.432.174.942,00	14.832.595.773
4	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO	15.852.929.108,80	10.034.393.043,00	5.818.536.066
5	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	16.053.542.171,80	8.951.211.316,00	7.102.330.856
6	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	28.334.709.859,86	17.057.579.631,24	11.277.130.229
7	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	2.397.809.901,22	913.490.083,11	1.484.319.818
8	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEN	16.029.937.951,24	6.885.832.200,48	9.144.105.751
9	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE	26.337.826.686,17	13.923.097.850,02	12.414.728.836
10	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	15.764.851.088,22	8.670.189.909,38	7.094.661.179
11	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE	9.582.056.711,90	5.700.615.418,52	3.881.441.293
12	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME	17.547.524.489,59	3.557.520.130,00	13.990.004.360
13	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	27.383.481.660,45	12.165.203.179,53	15.218.278.481
14	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	10.511.450.968,26	3.959.891.534,66	6.551.559.434
15	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBON	13.077.499.247,94	4.599.828.682,33	8.477.670.566
16	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA	13.203.649.119,16	8.901.472.625,53	4.302.176.494
17	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	6.407.171.490,57	-	6.407.171.491
18	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	4.317.715.000,00	3.910.969.985,00	406.745.015
19	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS	11.474.222.897,70	6.413.159.428,00	5.061.063.469
20	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	52.309.208.517,83	31.238.885.600,00	21.070.322.918
23	290201	IDIGER	17.000.078.249,00	17.000.078.249,00	-
27	290201	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	20.000.000.000,00	-	20.000.000.000,00
28	290201	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	8.176.250.000,00	6.008.108.907,00	2.168.141.093,00
SALDOS TOTALES			435.416.611.407,44	245.697.330.385,96	189.719.281.021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

25.1.Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

25.2. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
3 - PATRIMONIO	84.505.574.576,00	38.017.801.031,00	46.487.773.545,00
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	84.505.574.576,00	38.017.801.031,00	46.487.773.545,00
3105 - CAPITAL FISCAL	14.362.894.332,00	14.362.894.332,00	0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	31.372.711.341,00	17.741.324.402,00	13.631.386.939,00
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	38.769.968.903,00	5.913.582.297,00	32.856.386.606,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

Conforme al análisis realizado por parte de las áreas técnicas, se realizó la actualización del recalcu de vida útil de algunos activos.

26.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

	2025	
CUENTAS	Otros	Movimiento Vigencia
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores		17.741.324.402,00
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior		5.913.582.297,00
3109 - Distribución de excedentes financieros		
16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6.741.502.877,50	6.741.502.877,50
1685 - Depreciación acum. de propiedades, planta y eq (cr)	6.741.502.877,50	6.741.502.877,50
1695 - Deterioro acumulado de propiedades, planta y eq. (cr)		0,00
19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS	2.575.900.249,00	2.575.900.249,00
1970 - Activos intangibles	2.968.757.574,00	2.968.757.574,00
1975 - Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(392.857.325,00)	(392.857.325,00)
1976 - Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)		0,00
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9.317.403.126,50	32.972.309.825,50

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

Durante la vigencia 2025 se llevó a cabo una revisión detallada de los activos de la UAERMV, las áreas involucradas en el proceso allegaron los “Formatos Test del Recalcu de vida útil para activos no generadores de efectivo”, donde se pudo identificar que 76 placas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

llegaron a vida útil cero, por tal motivo, fue necesario realizar el registro de recalcule de vida útil afectando el patrimonio.

Se registró el ingreso y la amortización acumulada de los activos intangibles correspondientes al software SIGMA y CALIOPE desarrollados internamente por la Oficina de Tecnología de la Entidad, destinado a la gestión operativa y administrativa. Puesto que su desarrollo inició en 2018 y ha sido objeto de actualizaciones continuas, lo que ha extendido su funcionalidad y vigencia tecnológica.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	2.911.145.686,00	2.911.145.686,00	0,00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.911.145.686,00	2.911.145.686,00	0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

Corresponde a los procesos ejecutivos de la entidad en el SIPROJ en calidad “inicia proceso y es representado”, que se encontraban en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital, las cuales no se ven reflejadas en las cifras del reporte contable de la entidad en el SIPROJWEB con corte 31 de diciembre 2025.

27.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

	dic-25	
CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	2.911.145.686,00	9,00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.911.145.686,00	9,00
812001 - Civiles		
812002 - Laborales	1.400.000,00	2
812003 - Penales		
812004 - Administrativas	2.909.745.686,00	7

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La Cuenta 81- Activos Contingentes, corresponde a los procesos ejecutivos de la entidad en el SIPROJWEB en calidad “inicia proceso y es representado”, que se encuentran en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital a nombre de la extinta Secretaría de Obras Públicas, las cuales no se ven reflejadas en las cifras del reporte contable de la entidad en el SIPROJ con corte 31 de diciembre 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CÓDIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

27.2. Pasivos contingentes

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	SALDO FINAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN
91 - PASIVOS CONTINGENTES	4.674.344.754,00	4.198.782.928,00	475.561.826,00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4.674.344.754,00	4.198.782.928,00	475.561.826,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, la conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 31 de diciembre de 2024.

27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

	dic-25	
CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
91 - PASIVOS CONTINGENTES	4.674.344.754,00	127
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4.674.344.754,00	127
912001 - Civiles		
912002 - Laborales	347.869.774,00	27
912004 - Administrativos	4.326.474.980,00	80
912005 - Obligaciones fiscales		
912090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf		20

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

Durante la vigencia 2025 se presentan variaciones principalmente en los procesos relacionados a continuación:

202100488: El día 22 de agosto de 2025 el Juzgado 30 Laboral del Circuito de Bogotá profirió sentencia de primera instancia, de conformidad con lo acordado mediante el Acta del comité de Conciliación desarrollada por la UAERMV y la parte demandante. Actualmente se encuentra en proceso de pago, lo que justifica que este proceso sea retirado del seguimiento en SIPROJ.

202200135: El día 29 de octubre de 2024 el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral profirió sentencia de segunda instancia judicial desfavorable para los intereses de la Entidad. Este proceso ya fue pagado, lo que justifica que este proceso sea retirado del seguimiento en SIPROJ.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CÓDIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

202300053: El día 28 de noviembre de 2025 el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral profirió sentencia de segunda instancia, desfavorable para los intereses de la Entidad. Este proceso se encuentra actualmente en trámite de pago de sentencia, pero se encuentra a la espera de que se liquiden las costas, para poder realizar una única solicitud de pago de condena y costas. Se justifica que este proceso sea retirado del seguimiento en SIPROJ.

201800198: El día 26 de septiembre de 2025 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de segunda instancia, confirmando el fallo de primera instancia, el cual fue favorable para los intereses de la entidad, lo que justifica que este proceso sea retirado del seguimiento en SIPROJ.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	2.911.145.686,00	2.911.145.686,00	0,00
83 - DEUDORAS DE CONTROL	1.082.867.270,00	1.115.257.100,00	(32.389.830,00)
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	364.945.980,00	364.945.980,00	0,00
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	391.938.647,00	371.927.578,00	20.011.069,00
8374 - BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	325.982.643,00	378.383.542,00	(52.400.899,00)
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(3.994.012.956,00)	(4.026.402.786,00)	32.389.830,00
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(2.911.145.686,00)	(2.911.145.686,00)	0,00
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(1.082.867.270,00)	(1.115.257.100,00)	32.389.830,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La cuenta 8315 corresponde a elementos dados de baja y que se encuentran pendientes de un destino final.

La cuenta de orden 8361 corresponde al valor de los intereses reportados por la Contraloría de Bogotá, en el proceso de responsabilidad fiscal que adelanta en contra de INCIVIAL S.A.

La cuenta de orden 8374 nace en cumplimiento de la Resolución 444 del 6 de diciembre de 2024 “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control”. Con los ingresos de elementos de los grupos de: aseo y cafetería, eléctricos, papelería, jardinería, sistemas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

28.2. Cuentas de orden acreedoras

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
91 - PASIVOS CONTINGENTES	4.674.344.754,00	4.198.782.928,00	475.561.826,00
93 - ACREEDORAS DE CONTROL	21.671.346,00	31.591.963,00	(9.920.617,00)
9308 - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	21.671.346,00	31.591.963,00	(9.920.617,00)
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(4.696.016.100,00)	(4.230.374.891,00)	(465.641.209,00)
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(4.674.344.754,00)	(4.198.782.928,00)	(475.561.826,00)
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(21.671.346,00)	(31.591.963,00)	9.920.617,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La cuenta 91 registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, la conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 31 de diciembre de 2025.

En la cuenta 93 se encuentran registrados los bienes entregados en COMODATO por parte del IDIGER, mediante acta de entrega de bienes devolutivos No. 003 del 26 de marzo de 2021. Los valores de estos bienes se actualizan manera mensual con los valores de la depreciación informados a la UAERMV por parte del IDIGER. A continuación, se relacionan los bienes con descripción detallada:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES RECIBIDOS EN COMODATO IDIGER CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2025					
Ítem	Placa	Nombre elemento	Costo Histórico	Valor depreciación acumulada	Valor en libros
1	15633	TRITURADORA 10x12	\$ 21.079.400	20.033.802	1.045.598
2	15635	TRAILER - SISTEMA DE TRANSPORTE, DE UNIDAD DE PODE	\$ 14.530.000	10.161.323	4.368.677
3	15636	MOTO VIBRADOR ELECTRICO TRIFASICO DE 5 HP PARA ZARANDA	\$ 2.124.400	1.416.172	708.228
4	15637	BANDA DE PRODUCTO TERMINADO DE 18x5	\$ 2.970.500	2.970.500	-
5	15638	TABLERO DE CONTROL P/BOMBA DE 12 HP, CAJA METALICA	\$ 2.251.200	2.251.200	-
6	15639	REPUESTO MANDIBULAS DE TRITURACION FIJOS Y MOVILES	\$ 4.508.820	4.508.820	-
7	15640	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 20 HP PARA TRITURADORA	\$ 2.344.500	2.344.500	-
8	15641	ZARANDA VIBRATORIA DE 20" X 72"	\$ 5.662.000	5.352.923	309.077
9	15642	MOTO REDUCTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 6 HP PARA BANDA PCTO. TERMINADO	\$ 1.790.300	1.378.761	411.539
10	16665	PLANTA ELECTRICA	\$ 30.137.600	26.190.782	3.946.818
11	16840	TRAILER PARA PLANTA ELECTRICA, CON CABINA DE PROTEC	\$ 22.116.000	11.234.591	10.881.409
TOTALES			\$ 109.514.720	87.843.374	\$ 21.671.346

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CÓDIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

NOTA 29. INGRESOS

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	271.990.748.322,00	249.464.430.934,00	22.526.317.388,00
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	18.103.358.643,00	17.717.661.699,00	385.696.944,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	216.014.523.608,00	221.682.900.830,00	(5.668.377.222,00)
48 - OTROS INGRESOS	37.872.866.071,00	10.063.868.405,00	27.808.997.666,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La cuenta 44 corresponde a los recursos utilizados en desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, adicionalmente, se realizó el ingreso del terreno entregado en Comodato por el DADEP a la UAERMV, según lo dispuesto en acto administrativo de esa Entidad, y se registró de la Excavadora de orugas New Holland placa 108977, recibida mediante Otrosí CO1. CTRMOD18231195 del 7-02-2025 al Contrato de Comodato interadministrativo IDIGER No. 222 de 2023.

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTAS	dic-25		dic-24	
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Variación
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	18.103.358.643,00	7,73%	17.717.661.699,00	385.696.944,00
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	18.103.358.643,00	7,73%	17.717.661.699,00	385.696.944,00
442802 - Para proyectos de inversión	13.176.822.198,00	5,63%	17.517.703.619,00	(4.340.881.421,00)
442807 - Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes	866.717.889,00	0,37%		866.717.889,00
442830 - Bienes, derecho y recursos en efectivo procedentes del sector privado	0,00	0,00%	199.958.080,00	(199.958.080,00)
442890 - Otras transferencias	4.059.818.556,00	1,73%		4.059.818.556,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	216.014.523.608,00	92,27%	221.682.900.830,00	(5.668.377.222,00)
4705 - FONDOS RECIBIDOS	216.014.523.608,00	92,27%	221.682.900.830,00	(5.668.377.222,00)
470508 - Funcionamiento	46.085.973.801,00	19,68%	44.927.807.638,00	1.158.166.163,00
470510 - Inversión	169.928.549.807,00	72,58%	176.755.093.192,00	(6.826.543.385,00)
TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	234.117.882.251,00	100,00%	239.400.562.529,00	(5.282.680.278,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La cuenta 442802 corresponde a los recursos utilizados en desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR.

La cuenta 442807 corresponde al registro de la Excavadora de Orugas New Holland placa 108977, recibida mediante Otrosí CO1. CTRMOD18231195 del 7-02-2025 al Contrato de Comodato interadministrativo IDIGER No. 222 de 2023.

La cuenta 442890 corresponde al ingreso del terreno entregado en Comodato por el DADEP a la UAERMV, según lo dispuesto en acto administrativo de esa Entidad,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

ORDENA:

PRIMERO.- Adelantar la contratación directa entre el DADEP y la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV, conforme lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 9ª de 1989, en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 (Contratación Directa-Contratos Interadministrativos), concordante con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 (Acto Administrativo de justificación de la contratación directa), y el 2.2.1.2.1.4.4 (Convenios o Contratos Interadministrativos), del Decreto 1082 del 2015 y artículo 2.200 del Código Civil.

SEGUNDO. - El objeto del Contrato interadministrativo de comodato es: El COMODANTE entrega a los COMODATARIOS, el uso y disfrute de parte del siguiente bien inmueble, junto con la construcción existente dentro del mismo:

OBJETO: El COMODANTE entregará al COMODATARIO, el uso y disfrute del siguiente bien inmueble:

PREDIO	Público. RUPI: 4427-4
UBICACIÓN	AC 22 30 - 45
LOCALIDAD	Puente Aranda
CIUDAD	Bogotá D.C.
CHIP	AAA0246YJRJ
ÁREA DE TERRENO	2.259,73M2. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP.
MOJONES	17,39,49,38,17. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario.
USO	Zonas de Equipamiento Comunal - Zona Comunal - Cesión de Equipamiento
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Transferencia No. 7571 del 27-12-2022, otorgada por la Notaría 13 de Bogotá.
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	50C-1927648.

La cuenta 4705 corresponde a las Transferencias para gastos de Funcionamiento e Inversión de la Administración Central, esta cuenta es conciliada con la Secretaría Distrital de Hacienda, a través de la CUD sin que a la fecha se presente diferencia.

29.2. Venta de bienes y servicios

NO APLICA

29.3. Ingresos por contratos de construcción

NO APLICA

29.4. Otros ingresos

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
48 - OTROS INGRESOS	37.872.866.071,00	10.063.868.405,00	27.808.997.666,00
4802 - FINANCIEROS	2.992.442.289,00	129.244.989,00	2.863.197.300,00
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	0,00	129.244.989,00	(129.244.989,00)
480213 - Intereses dividendos y participaciones de inversiones de ad	2.992.442.289,00		2.992.442.289,00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	34.790.471.654,00	9.918.885.674,00	24.871.585.980,00
480825 - Sobrantes	6.961.466.792,00	8.756.403.294,00	(1.794.936.502,00)
480827 - Aprovechamientos	1.856.654.736,00	0,00	1.856.654.736,00
480828 - Indemnizaciones	57.213.264,00	298.091.564,00	(240.878.300,00)
480890 - Otros ingresos diversos	25.915.136.862,00	864.390.816,00	25.050.746.046,00
4830 - REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	28.216.667,00	15.737.742,00	12.478.925,00
483002 - Cuentas por cobrar	28.216.667,00	15.737.742,00	12.478.925,00
4831 - REVERSIÓN DE PROVISIONES	61.735.461,00		61.735.461,00
483101 - Litigios y Demandas	61.735.461,00		61.735.461,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 480213 corresponde a registro por Reserva Especial por las utilidades de la vigencia 2023 y 2024 de las acciones de Transmilenio S.A. para “Ejecución Pago del Laudo Arbitral de Recaudo Bogotá ordenado mediante Resolución No. 223 del 24 de julio de 2025 “*Por medio de la cual se adoptan las medidas para dar cumplimiento a la condena impuesta en el Laudo Arbitral del treinta y uno (31) de mayo del año 2023, proferido dentro del Tribunal de Arbitramento convocado por TRANSMILENIO S.A. contra RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. EN REORGANIZACIÓN (Radicación No. 125510, ID SIPROJ No. 660175), tramitado ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. derivada de la demanda de reconvenición presentada por RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, así como a la condena en costas impuesta por el Consejo de Estado al resolver el Recurso Extraordinario de Anulación interpuesto por la entidad (Rad. No. 11001-03-26-000-2023-00150- 00 ID SIPROJ No. 840421) ”.*

La cuenta 480825 Sobrantes- corresponde a ingresos realizados por el Almacén, de materiales identificados en diferentes tomas físicas aleatorias de inventarios, en la siguiente tabla se relacionan los ingresos de la vigencia 2025 por este concepto:

NUMERO DE INGRESO	FECHA INGRESO	NUMERO DE ORFEO	VALOR	PROYECTO	CONCEPTO
47	11/02/2025	20251310038123	555.177.603	PRODUCCION	Según acta 35 del 4 de febrero de 2025 remitida por la Gerencia de Producción, por sobrantes de materias primas en el proceso de producción.
142	27/03/2025	20251170105143	540.784.592	INTERVENCION	según acta de ingreso por sobrantes identificados en toma física aleatoria del 25 de marzo de 2025.
229	21/05/2025	20251310133433	204.701.728	PRODUCCION	según acta de ingreso materia prima del 1 de mayo 2025, por concepto de Ordenes de producción pendientes por registrar en el aplicativo SAE de los meses de junio a diciembre 2024.
230	21/05/2025	20251310145243	778.000.137	PRODUCCION	230 según acta de ingreso materia prima del 19 de mayo 2025, por concepto de Ordenes de producción pendientes por registrar en el aplicativo SAE del mes de abril 2025.
314	20/06/2025	20251170175583	547.877	INTERVENCION	Acta de ingreso por sobrantes toma física aleatoria mayo de 2025 Nylon 1 mm x 10 mts
507	25/08/2025	20251310229153	57.512.970	PRODUCCION	Acta de ingreso de materia prima del 12 de agosto de 2025 acta de las diferencias del balance de inventarios de los productos cemento Asfáltico Modificado con Grano Caucho reciclado GCR “SIK 3993” con corte al 28 de julio de 2025
539	3/09/2025	20251310245743	279.423.329	PRODUCCION	Acta 37 ingreso por sobrantes materiales de producción Material recuperado pasta fresado
540	3/09/2025	20251310243453	816.311.522	PRODUCCION	Acta 38 Ingreso de materia prima procesada, corresponde a ordenes de producción reportadas en el mes de febrero de 2024 en el módulo de Caliope.
557	9/09/2025	20251170255073	643.181.418	PRODUCCION	Acta de ingreso de materia prima del mes de julio ordenes de producción pendientes de registrar.
558	9/09/2025	20251310253903	1.403.599.696	PRODUCCION	Acta de ingreso de materiales del mes de julio y agosto 2025, para descargue de los cementos asfálticos, de 54 órdenes de producción de arena de trituración de río metro cubico y grava triturada 3/4
656	16/10/2025	20251300288863	38.463.564	INTERVENCION	Solicitud devolución frentes de obra, comprobantes de ingreso de bienes de consumo
771	15/12/2025	20251310357883	1.643.762.357	PRODUCCION	Acta 40 ingreso de fresado estabilizado del mes de diciembre 2025

La cuenta 480827 Aprovechamientos- corresponde al producto PASTA que es recuperado en las vías que interviene la UAERMV. El costo que se le asigna corresponde al valor del transporte dispuesto desde el sitio de la intervención: sitio de las obras que realiza la UAERMV, hasta el lugar de acopio, es decir, la Planta de Producción La Esmeralda, ubicada en el barrio Mochuelo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

El **ingreso** de este producto se realiza periódicamente de acuerdo con el valor de las existencias y consumos necesarios e indispensables en el proceso productivo de **trituration**, teniendo en cuenta los soportes de cantidades recibos de ingreso de bascula y los costos del contrato de arrendamiento de volquetas, así como, los costos que asumen los vehículos propios de la Entidad. Este producto se acondiciona para ser utilizado como materia prima del proceso de trituration en la planta La Esmeralda, dando como resultado el producto **fresado triturado**, el cual hace parte del proceso de **fresado estabilizado**. Así las cosas, el producto denominado **fresado triturado** es el resultado del procesamiento del material recuperado el cual se incluye en el costo de la materia prima adicional a los costos directos e indirectos de fabricación.

La cuenta 480828 Indemnizaciones- corresponde a ingreso por concepto de pago del reporte de hurto de Apisonador tipo canguro placa interna 107903 siniestro 930-85-2024 Rui 107903 documento N° 24990093060 e ingreso por la multa por incumplimiento del Contrato 495 de 2021 celebrado con TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA, en atención a lo ordenado en el acto administrativo contenido en la Resolución 895 del 20 de octubre de 2023 y Resolución 03 de 2024, adicionalmente, las actas de legalización 3818 y 3859 recibidas de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.

La cuenta 480890 Otros Ingresos Diversos- se origina en el registro contable de las Actas de Legalización de Obra Física llevada a cabo en vigencias anteriores a través de los convenios celebrados con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU: Convenio interadministrativo 1374 de 2021 Acta No. 8 del 23 de diciembre de 2024, como producto de esta legalización se obtuvo un Ingreso Propio para la Entidad como reconocimiento del 5% del valor del convenio equivalente a \$875.000.000.

Así mismo, se legalizó el Convenio Interadministrativo 1554 de 2018 mediante Acta de ejecución final de obra No. 19 del 23 de noviembre de 2023 por valor de \$3.499.999.864, para un gran total de \$19.145.437.002. Adicionalmente se presenta ingreso de Seguros del Estado S.A., por valor de \$191.938.032.

La cuenta 483002 corresponde a la reversión de las pérdidas por deterioro de valor por la depuración de cartera del proceso a nombre de MARIA GILMA GOMEZ SANCHEZ, solicitada por la Oficina Jurídica de la UAERMV y aprobada en el primer Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 4 de junio de 2025.

La cuenta 483101 corresponde a los ajustes en los litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, cuando la valoración de la probabilidad final

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

de pérdida es superior al 50%. La conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 31 de diciembre 2025.

El valor más representativo corresponde al proceso 202300023, el día 27 de junio de 2025 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de segunda instancia, generando un fallo desfavorable para los intereses de la Entidad. Este proceso se encuentra actualmente en proceso para pago de sentencia.

NOTA 30. GASTOS

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	165.624.822.874,00	173.233.406.394,00	(7.608.583.520,00)
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	45.058.752.517,00	71.021.286.889,00	(25.962.534.372,00)
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.684.225.838,00	6.828.112.454,00	(1.143.886.616,00)
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.992.442.289,00	0,00	2.992.442.289,00
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	111.641.677.231,00	93.378.085.996,00	18.263.591.235,00
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	51.556.250,00	219.708.431,00	(168.152.181,00)
58 - OTROS GASTOS	196.168.749,00	1.786.212.624,00	(1.590.043.875,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

Corresponde a las cuentas que representan los recursos utilizados por la UAERMV, para la adquisición de bienes o servicios en cumplimiento de su operación y funcionamiento administrativo, es de anotar que se ven afectadas por la provisión para litigios o demandas, al igual que la provisión para la protección de propiedad, planta y equipo, por último el gasto público social en pro del desarrollo del bienestar social y comunitario ejecutado a través de la recuperación, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial local.

30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación	dic-25		Saldo Final
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	45.058.752.517,00	71.021.286.889,00	(25.962.534.372,00)	45.058.752.517,00	0,00	45.058.752.517,00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	45.058.752.517,00	71.021.286.889,00	(25.962.534.372,00)	45.058.752.517,00	0,00	45.058.752.517,00
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	16.119.493.358,00	15.955.332.299,00	164.161.059,00	16.119.493.358,00		16.119.493.358,00
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	2.179.899.728,00	2.194.856.115,00	(14.956.387,00)	2.179.899.728,00		2.179.899.728,00
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.082.137.532,00	3.098.315.963,00	(16.178.431,00)	3.082.137.532,00		3.082.137.532,00
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.003.792.800,00	1.020.671.400,00	(16.878.600,00)	1.003.792.800,00		1.003.792.800,00
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	9.786.093.328,00	12.946.471.734,00	(3.160.378.406,00)	9.786.093.328,00		9.786.093.328,00
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	934.715.045,00	884.148.247,00	50.566.798,00	934.715.045,00		934.715.045,00
5111 - GENERALES	11.846.353.287,00	34.900.779.864,00	(23.054.426.577,00)	11.846.353.287,00		11.846.353.287,00
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	106.267.439,00	20.711.267,00	85.556.172,00	106.267.439,00		106.267.439,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Las cuentas 5101 hasta la 5108 son conceptos relacionados con la nómina de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales vinculados a la entidad. En cumplimiento del nuevo marco normativo contable, para la nómina se usará únicamente la cuenta 51 denominada de Gastos de Administración y Operación, que corresponde a las erogaciones incurridas por los sueldos, salarios y gastos, directamente asociados con la gestión administrativa y operativa encaminada a la dirección, planeación, organización y control para el logro de las metas fijadas y el normal funcionamiento de la Unidad.

La cuenta 5111 se conforma por lo conceptos relacionados a continuación:

CONCEPTO	VARIACION
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.778.773.129
MATERIALES Y SUMINISTROS	35.866.600
MANTENIMIENTO	642.924.154
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.097.540
FOTOCOPIAS	29.155
SERVICIOS PUBLICOS	710.583.351
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5.193.700.671
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	8.821.973
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	177.483.535
SEGUROS GENERALES	2.049.749.669
PROCESAMIENTO DE INFORMACION	17.325.556
SERVICIOS	1.107.432.510
OTROS GASTOS GENERALES	121.565.444
TOTAL GENERALES	11.846.353.287

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Cuentas	dic-25 Saldo Final	dic-24 Saldo Final	Variación
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.684.225.838,00	6.828.112.454,00	(1.143.886.616,00)
DETERIORO	7.615.838,00	9.330.290,00	(1.714.452,00)
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	7.615.838,00	9.330.290,00	(1.714.452,00)
DEPRECIACIÓN	5.597.353.698,00	6.337.304.705,00	(739.951.007,00)
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	5.597.353.698,00	6.337.304.705,00	(739.951.007,00)
AMORTIZACIÓN	78.104.043,00	351.633.521,00	(273.529.478,00)
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	78.104.043,00	351.633.521,00	(273.529.478,00)
PROVISIÓN	1.152.259,00	129.843.938,00	(128.691.679,00)
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.152.259,00	129.843.938,00	(128.691.679,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

En este grupo se contabilizan los gastos estimados para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de bienes, consumo o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CÓDIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

Las cuentas son:

- ✓ Deterioro de inversiones
- ✓ Deterioro de cuentas por cobrar
- ✓ Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo
- ✓ Depreciación de propiedades, planta y equipo
- ✓ Amortización de activos intangibles
- ✓ Provisión de litigios y demandas

La cuenta 5368 corresponde a los ajustes en los litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, cuando la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%. La conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 31 de diciembre 2025.

30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Cuentas	dic-25		
	Activos financieros	Activos no financieros	Saldo final
DETERIORO	7.615.838,00	0,00	7.615.838,00
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	7.615.838,00	0,00	7.615.838,00
534790 - Otras cuentas por cobrar	7.615.838,00	0,00	7.615.838,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La cuenta 5347 registra el valor del deterioro de las cuentas por cobrar de los cobros coactivos que adelanta la oficina jurídica de la UAERMV.

No. PROCESO	FECHA DE APERTURA	NOMBRE DEL EJECUTADO
JC-003-23	19/09/2023	CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S
JC-004-23	06/10/2023	MAXIMINO MANCILLA PEÑA
JC-005-23	02/01/2024	MARTHA LILIANA VELASQUEZ GARCIA
JC-002-24	08/05/2024	GLORIA MARIA CORREA RODAS
JC-004-24	21/06/2024	JAIR SAAVEDRA GORDILLO
JC-005-24	08/07/2024	JULIO ALBERTO SUAREZ ROZO
JC-001-25	29/01/2025	SEVERO ARGUELLO PULIDO
JC-002-25	24/02/2025	LA PREVISORA S.A
JC-003-25	18/12/2025	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CÓDIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

30.3. Transferencias y subvenciones

NO APLICA

30.4. Gasto público social

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	111.641.677.231,00	93.378.085.996,00	18.263.591.235,00
5507 - DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	111.641.677.231,00	93.378.085.996,00	18.263.591.235,00
550705 - Generales	111.641.677.231,00	93.378.085.996,00	18.263.591.235,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

En el gasto público social, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados a la solución de necesidades básicas insatisfechas como, por ejemplo, el medio ambiente, los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población de acuerdo con disposiciones legales.

La UAERMV dado que está adscrito al sector de movilidad y su misionalidad, está enmarcada dentro del mejoramiento de la calidad de vida de la población y presenta en la cuenta contable **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, los gastos asociados a los nombres de los códigos presupuestales: Recuperación y Rehabilitación de la Malla Vial Local, Servicio a la Ciudadanía para la Movilidad (los que se establezcan en el futuro que apunten al Bienestar Comunitario de acuerdo con el plan de desarrollo), se registran en esta cuenta de **Gasto Público Social Desarrollo Comunitario y Bienestar, Social** los valores en que se incurre en procura del desarrollo, bienestar y participación de la comunidad, en la gestión control de los recursos y bienes públicos.

30.5. De actividades y/o servicios especializados

NO APLICA

30.6. Operaciones interinstitucionales

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	51.556.250,00	219.708.431,00	(168.152.181,00)
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	51.556.250,00	219.708.431,00	(168.152.181,00)
572081 - Devoluciones de ingresos	51.556.250,00	219.708.431,00	(168.152.181,00)
5722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO			0,00
572290 - Otras operaciones sin flujo de efectivo			0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 5720 corresponde a las operaciones de enlace con la Dirección Distrital de Tesorería por la implementación de la Cuenta Única Distrital – CUD, respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital.

30.7. Otros gastos

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
58 - OTROS GASTOS	196.168.749,00	1.786.212.624,00	(1.590.043.875,00)
5802 - COMISIONES	69.322.039,00	33.008.218,00	36.313.821,00
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en administración	69.322.039,00	33.008.218,00	36.313.821,00
5816 - PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	0,00	1.261.074.341,00	(1.261.074.341,00)
581601 - MATERIAS PRIMAS COTIZADAS	0,00	1.261.074.341,00	(1.261.074.341,00)
5890 - GASTOS DIVERSOS	126.846.710,00	492.130.065,00	(365.283.355,00)
589012 - Sentencias	51.147.104,00	78.599.132,00	(27.452.028,00)
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	26.575.004,00	394.997.414,00	(368.422.410,00)
589026 - Servicios financieros	0,00	299.050,00	(299.050,00)
589090 - Otros gastos diversos	49.124.602,00	18.234.469,00	30.890.133,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

La cuenta 5802 corresponde a las comisiones del 2% sobre los aportes ordinarios y extraordinarios de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP).

La cuenta 5890 está representada en los gastos relacionados a continuación:

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO
Sentencias	51.147.104	En cumplimiento al Proceso ejecutivo laboral No. 11001310501120140049802 a favor de HUMBERTO GRACIA BARACALDO y JHON JAIRO MOYA CRUZPAGO
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	26.575.004	BAJA POR HURTO RA d 20251170040313 MARTILLO DEMOLEDORNEUMATICO DE 60LB NO. 5MNK placa 108886, C4619 1334
Otros Gastos Diversos	49.124.602	Depuración cuentas por cobrar solicitada por la oficina jurídica de la UAERMV de los procesos JC-006-24 a nombre de IO INGENIERIA LTDA. EN REORGANIZACIÓN y JC-002-18 anombre de MARÍA GILMA GÓMEZ SÁNCHEZ
TOTAL VARIACION GASTOS DIVERSOS	126.846.710	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Composición

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
6 - COSTOS DE VENTAS	67.595.956.545,00	70.317.442.243,00	(2.721.485.698,00)
62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES	67.595.956.545,00	70.317.442.243,00	(2.721.485.698,00)
6205 - BIENES PRODUCIDOS	64.223.331.271,00	64.994.640.616,00	(771.309.345,00)
6210 - BIENES COMERCIALIZADOS	3.372.625.274,00	5.322.801.627,00	(1.950.176.353,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

Con relación al desarrollo, implementación y puesta en marcha del proyecto de contabilidad de costos, cuya finalidad fue obtener el Costo Unitario de Producción de los productos que transforma la UAERMV, como las mezclas asfálticas procesos de fresado y la producción de concretos, de tal forma que se pudieran revelar los principales conceptos que hacen parte de los costos de adquisición, como las materias primas, insumos, repuestos y accesorios, combustibles, maquinaria y equipo entre otros.

Hacen parte los costos de transformación, la mano de obra directa, mano de obra indirecta, contratos de mantenimiento, seguros, arriendos, depreciaciones y servicios entre otros, actualmente se cumple con la normatividad legal vigente, para el tratamiento contable de los bienes e insumos que se utilizan e incorporan en los proyectos de intervención vial que se desarrollan en la UAERMV, conforme se establece en el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

El sistema de costos le permite a la entidad tener un proceso de acumulación de costos, a través de la metodología costos por órdenes de fabricación, que los soporta el aplicativo CALIOPE, donde se reflejan los elementos del costo, necesarios para la fabricación del bien, como son: Materias primas, mano de obra directa, costos indirectos de fabricación y contratación de terceros.

El método de valuación de los inventarios es costo promedio, a través del aplicativo SAE/SAI del área de almacén que está integrado al módulo Limay del sistema de información SI CAPITAL. Se determinó la estructura contable del proceso de transformación de productos en cuanto a la producción de mezclas asfálticas y la producción de concretos, realizando la afectación contable traducida en los Estados Financieros de la Entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CÓDIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

31.1.Costo de ventas de bienes

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES	67.595.956.545,00	70.317.442.243,00	(2.721.485.698,00)
6205 - BIENES PRODUCIDOS	64.223.331.271,00	64.994.640.616,00	(771.309.345,00)
620511 - Productos químicos	64.223.331.271,00	64.994.640.616,00	(771.309.345,00)
6210 - BIENES COMERCIALIZADOS	3.372.625.274,00	5.322.801.627,00	(1.950.176.353,00)
621008 - Productos químicos	3.372.625.274,00	5.322.801.627,00	(1.950.176.353,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Cifras expresadas en pesos colombianos

Para el desarrollo contabilidad de costos Fase 2- Costos de intervención durante el 2025, se trabajó en la integración del algebra de costos para el desarrollo del proyecto de Intervención, entré los aplicativos Sigma y Caliope con el fin de determinar los costos totales y unitarios de las diferentes intervenciones como son: Bacheo, parcheo, cambio de losas, fresado estabilizado, rehabilitación, cambio de carpeta, sello de fisuras a nivel general por estrategia de producto y CIV para mantener el control del costo, detallado el cual se integra a los servicio de mantenimiento y reparación de vías.

Para esta segunda fase se definió la estructura contable, a través de la codificación de las cuentas contables las cuales se ajustan al marco normativo para entidades públicas para los servicios de mantenimiento y reparación de vías, la cual está integrada al aplicativo Limay donde se toman los resultados que se van a integrar a los Estados Financieros.

Para el 2026, se espera poner en marcha el proceso de costeo para todos los servicios de rehabilitación, mantenimiento y reparación vial que presta la UAERMV.

Los inventarios utilizados para la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vías, este sistema se lleva por el método inventario permanente y su medición se hará a costo promedio a través del aplicativo SAE.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CÓDIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Pesos colombianos (COP)

El sistema de costos le permite a la entidad tener un proceso de acumulación de costos, a través de la metodología costos por órdenes de fabricación, que los soporta el aplicativo CALIOPE, donde se reflejan los elementos del costo, necesarios para la fabricación del bien, como son: Materias primas, mano de obra directa, costos indirectos de fabricación y contratación de terceros.

31.2. Costo de ventas de servicio

NO APLICA

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NO APLICA

RUEDA PEÑA
MONICA
ELOISA
Firmado digitalmente
por RUEDA PEÑA
MONICA ELOISA
Fecha: 2026.02.20
16:41:28 -05'00'
MÓNICA ELOISA RUEDA PEÑA
Directora General

ACUÑA PORRAS
ANGELICA MARIA
Firmado digitalmente
por ACUÑA PORRAS
ANGELICA MARIA
ANGÉLICA MARÍA ACUÑA PORRAS
Secretaria General

ALVAREZ
BENITEZ
CLAUDIA JINETH
Firmado
digitalmente por
ALVAREZ BENITEZ
CLAUDIA JINETH
CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ B.
Gerente Administrativa y Financiera

DORA ELSA
PARRA RIVERA
Firmado digitalmente por DORA
ELSA PARRA RIVERA
Fecha: 2026.02.18 07:48:26 -05'00'
DORA ELSA PARRA RIVERA
Profes. Espec. – Contador T.P. 136761-T